



**Programa de las  
Naciones Unidas para el  
Medio Ambiente**



**PNUMA**

Distr.  
RESTRINGIDA

UNEP(WATER)/CAR WG.22/5  
6 de agosto de 1999

ESPAÑOL  
Original: INGLES

---

**Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico  
y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo  
Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres  
Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe**

**La Habana, Cuba, del 3 al 6 de agosto de 1999**

**INFORME DE LA REUNION**

# INDICE

	<b>Página</b>
<b>Informe de la Reunión</b>	<b>1 – 23</b>
<b>Anexo I</b> Lista de Participantes	
<b>Anexo II</b> Temario	
<b>Anexo III</b> Lista de Documentos	
<b>Anexo IV</b> Recomendaciones de la Reunión	
<b>Anexo V</b> Declaración de las ONGs	
<b>Anexo VI</b> Informe del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre CITES	
<b>Anexo VII</b> Lista de Siglas	

## INTRODUCCION

1. La Resolución del Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios sobre las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (SPAW), celebrada en Kingston , los días 15 al 18 de enero de 1990, acordó establecer un Grupo de Expertos Ad Hoc, que funcionaría como Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) sobre Areas y Flora y Fauna Silvestres Protegidas, hasta que el Protocolo entre en vigor. La Novena Reunión del Comité de Supervisión sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Reunión Especial de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena (celebrada en Kingston ,del 12 al 14 de junio de 1991), apoyaron esta decisión. Habida cuenta de lo antes mencionado y de conformidad con la Decisión No. 21, adoptada en la Octava Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe (PAC) y la Quinta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena (celebrada en Kingston, del 9 al 13 de diciembre de 1996) y la Décimosegunda Reunión del Comité Asesor sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Reunión Especial de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (celebrada en Kingston, del 9 al 12 de junio de 1997), esta Reunión fue convocada por el Programa Ambiental del Caribe del PNUMA, en La Habana, Cuba, del 3 al 6 de agosto de 1999, con la ayuda financiera y en especie de los Gobiernos de Cuba y el Reino Unido.

2. Los principales objetivos de esta Reunión convocada por la Secretaría fueron:

- revisar el estado de ejecución de las actividades desde la última Reunión del ISTAC, celebrada en 1995, poniendo énfasis en el Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa SPAW para el bienio 1998 -1999 , y formular las recomendaciones pertinentes para su cumplimiento;
- revisar y formular recomendaciones concretas para la ejecución del Plan de Trabajo y Presupuesto propuesto para el Programa Regional SPAW para el bienio 2000-2001;
- revisar y discutir las actividades en apoyo de la Iniciativa Internacional de los Arrecifes de Coral (ICRI) en la Región del Gran Caribe y formular recomendaciones con vistas a su posterior ejecución.; y
- tomar nota del estado de desarrollo relativo al establecimiento del Centro de Actividad Regional (CAR), para el Programa Regional SPAW.

3. Los Puntos Focales Nacionales del Programa Ambiental del Caribe designaron a los expertos invitados a la Reunión. Además, representantes de organizaciones internacionales, regionales, intergubernamentales y no gubernamentales fueron invitados a participar en la Reunión , en calidad de Observadores. La lista de participantes en la Reunión se adjunta como **Anexo I** del presente Informe.

### **Punto 1 del Temario: Apertura de la Reunión**

4. La Reunión fue inaugurada por el Sr. Nelson Andrade Colmenares, Coordinador del Programa Ambiental del Caribe (PAC) de la Secretaría del PNUMA, y por el Sr. Antonio Perera, Director del Centro Nacional de Areas Protegidas (CNAP) del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) del Gobierno de Cuba, el martes, 3 de agosto de 1999, a las 10.00 a.m., en La Habana, Cuba, en la Sala de Conferencias del Hotel Parque Central –Golden Tulip.

5. En sus palabras de bienvenida, el Sr. Antonio Perera dio la bienvenida a Cuba a las delegaciones, y se refirió a la evolución de los proyectos en materia de manejo del medio marino, así como a la proliferación de las actividades relativas a la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos en Cuba y en la región, en respuesta a los diversos llamamientos a la acción regionales y mundiales. El Sr. Perera mencionó, en particular, la Estrategia Nacional Ambiental, la nueva Ley sobre el Medio Ambiente de Cuba y sus disposiciones específicas para las áreas protegidas. El Sr. Perera también mencionó las medidas adoptadas por Cuba, a nivel regional y mundial, para ratificar el Protocolo SPAW, la Convención sobre la Diversidad Biológica y el Convenio de Ramsar. Por último, el Sr. Perera deseó éxitos a la Reunión y que todos los delegados pudieran regresar a sus países respectivos no sólo con el afecto de Cuba y del pueblo cubano, sino también con la satisfacción de haber sostenido un fructífero intercambio de información con miras al fomento de la cooperación regional.

6. En sus palabras de apertura, el Sr. Andrade dio la bienvenida a los participantes y agradeció al Gobierno de Cuba la ayuda que prestó en el plano financiero y de los recursos humanos para hacer posible esta Reunión. En particular, expresó su gratitud al Sr. Perera y al personal del CNAP y del CITMA por sus esfuerzos. A continuación, el Sr. Andrade invitó a todos los participantes a reflexionar sobre los logros del Programa SPAW desde la última Reunión de ISTAC, celebrada en 1995. A este respecto, señaló que, a pesar de que el ISTAC no se había reunido durante casi cinco años, la labor de la Secretaría continuó y se tradujo en una serie de logros importantes. Por ejemplo, el Programa SPAW logró suscribir un Memorando de Cooperación con la Convención sobre la Diversidad Biológica, y sirve como contacto regional para la Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral (ICRI) y de punto focal para la ejecución de las actividades en materia de diversidad biológica, en el marco del Programa de Acción de SIDS (SIDS/POA). Asimismo, en el último lustro, la Secretaría logró recaudar aproximadamente 2 millones de dólares de los Estados Unidos, provenientes de diversas fuentes, incluidos los Gobiernos de los Estados Unidos, el Reino Unido, los Países Bajos, Francia y la Fundación de las Naciones Unidas (fondos suministrados por Ted Turner). Varias organizaciones también ofrecieron su asistencia y cooperación para contribuir al proceso de ratificación del Protocolo SPAW y a la ejecución de sus actividades, entre las cuales figuran Monitor International, la Fundación para el Tercer Milenio, la UICN, el IFAW, la ECCN, la TNC, el WIDECAS, la OECS-NRMU, la OCT, la CHA/CAST, el Instituto de Derecho del Mar, el CANARI, la AEC y la ACC, entre otras. Este apoyo financiero y de otra índole resultó decisivo y puso de relieve la importancia del Protocolo SPAW en la Región y promovió actividades concretas en las esferas de la conservación de los arrecifes de coral, el manejo de las áreas marinas protegidas y el turismo sostenible. En este sentido, también se refirió a la importancia de haber desarrollado la Red de Manejo de Areas Marinas Protegidas del Gran Caribe (CaMPAM) como plataforma para la comunicación, la capacitación y la asistencia a favor de las áreas marinas protegidas de la Región.

## **Punto 2 del Temario: Elección de Oficiales**

7. La Reunión eligió, de entre los expertos, a los siguientes oficiales de la Reunión:

Presidente:	Sr. Antonio Perera, Cuba
Primer Vicepresidente:	Sra. Michelle Fulford, Reino Unido (Islas Turcos y Caicos)
Segundo Vicepresidente:	Sra. Cecilia Hernández, República Dominicana
Tercer Vicepresidente:	Sr. Michel Sinoir, Francia (Guadalupe)
Relator:	Sr. Maurice Isaacs, Bahamas

## **Punto 3 del Temario: Organización de la Reunión**

### **a) Reglamento Interno**

8. La Reunión acordó aplicar *mutatis mutandis* el reglamento interno del Consejo de Administración del PNUMA, como figura en el documento (UNEP/GC/3/Rev.3).

### **(b) Organización del trabajo**

9. Los idiomas de trabajo de la Reunión fueron el inglés, el francés y el español. La Secretaría brindó servicios de interpretación simultánea en estos idiomas para las sesiones plenarias de la Reunión. Los documentos de trabajo de la Reunión se presentaron en esos idiomas.

10. La Secretaría celebró la Reunión en sesiones plenarias, con un grupo de trabajo creado por el Presidente según fue necesario. No se brindó interpretación simultánea al grupo de trabajo.

## **Punto 4 del Temario: Adopción del Temario**

11. La Secretaría presentó el Temario Provisional para su aprobación por la Reunión. El representante de la Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) pidió que se le permitiera referirse al posible vínculo existente entre SPAW y CITES para estudiar las vías de probable cooperación mutua. La Secretaría sugirió que ello tuviera lugar en el transcurso del examen del Punto 8 del Temario, a lo cual accedió el Representante de la Secretaría de CITES. Posteriormente, la Reunión aprobó el Temario Provisional propuesto por la Secretaría e incluido en el documento UNEP(WATER)/CAR WG. 22/1. El Temario aprobado se adjunta como **Anexo II** del presente Informe. Los documentos, que se facilitaron a la Reunión para complementar los diversos puntos del Temario, se enumeran en el **Anexo III** del presente Informe.

## **Punto 5 del Temario: Evaluación de las actividades y los proyectos implementados en el marco del Programa Regional de SPAW**

12. En base a la Recomendación 17, que surgió de la Tercera Reunión del ISTAC (celebrada en Kingston, del 11 al 13 de octubre de 1995), la Secretaría presentó una evaluación de los principales proyectos ejecutados en el ámbito de SPAW y de sus logros, desde la última Reunión del ISTAC, celebrada en 1995. Durante su presentación, la Secretaría se refirió al documento UNEP(WATER)/CAR WG. 22/3, así como a otros documentos de referencia e información pertinentes.

13. La Secretaría recalcó varios aspectos y logros del Programa SPAW desde la Tercera Reunión del ISTAC, como figura en el documento UNEP(WATER)/CAR WG. 22/3, pero no presentó en detalle cada uno de los puntos, pues ya eran parte del documento. La Secretaría señaló sin embargo, un cambio en el párrafo 5 del documento, relativo al establecimiento de Puntos Focales de SPAW. Se informó que desde que se imprimió el documento, el Gobierno de los Estados Unidos de América había designado un Punto Focal, con lo que se redujo a un total de 13 el número de países sin Puntos Focales para SPAW.

14. El Presidente agradeció a la Secretaría la presentación sobre la evaluación de los proyectos y las actividades e invitó a la Reunión a formular comentarios al respecto.

15. El Gobierno de los EEUU comentó sobre la presentación y expresó su gratitud a la Secretaría por la exhaustiva y detallada presentación de las actividades y los proyectos, destacando en particular el aumento del número de ratificaciones, la red regional para las áreas marinas protegidas, la celebración del Año Internacional de los Arrecifes (IYOR) y la dirección de las actividades de ICRI, así como el crecimiento y el cambio positivo de la Secretaría en cuanto a obtener más financiamiento de nuevas fuentes. Tales logros fueron considerados significativos a pesar de las dificultades en materia de financiamiento y recursos humanos existentes en la Secretaría.

16. Los Estados Unidos de América subrayaron la necesidad de elaborar un mejor método para evaluar la repercusión del Programa, en particular a nivel nacional y regional. La Delegación sugirió que se efectuara una evaluación basada en los cambios ocurridos en el terreno y no en el número de informes, planes o documentos elaborados. En este contexto, el delegado citó, a título de ejemplo, el cúmulo de planes de recuperación de especies presentados, pero señaló que era preciso realizar mediciones más directas de los impactos nacionales y la recuperación de las especies.

17. La Delegación de los EEUU solicitó que se definiera en el Programa SPAW su papel en la ejecución del SIDS/POA y la promoción del Memorando de Cooperación (MoC) de SPAW con la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB). Asimismo, la Delegación pidió que se fomentaran aún más los proyectos y las actividades relacionados con la protección de las especies, teniendo en cuenta, no obstante, que ello dependería del financiamiento. La Delegación mencionó la necesidad de que el Programa SPAW continuara definiendo su rol particular en la región y que posteriormente buscara la forma de ampliar las actividades del Programa dentro de ese nicho. La Delegación concluyó su intervención ratificando su opinión en el sentido de que la Secretaría había logrado un avance significativo.

18. La Delegación de México se refirió a los temas prioritarios en los que se concentrarán los esfuerzos de los Ministros de Medio Ambiente para América Latina y el Caribe, durante los próximos cuatro años, en particular los relativos a las áreas protegidas y biodiversidad. En este sentido la Delegación alentó a los Gobiernos a que presentaran las recomendaciones de esta reunión y el Programa de Trabajo del Programa SPAW para el 2000-2001 en la Reunión de estos Ministros, que se celebrará en Lima, Peru, en octubre de 1999, con vistas a su incorporación al programa ambiental de trabajo cuatrienal para América Latina y el Caribe.

19. La Delegación de Venezuela hizo referencia a los logros del Programa desde 1995, pero también se refirió a la falta de comunicación entre los Puntos Focales y la Secretaría, e instó a la Secretaría a mantener informados a los Puntos Focales sobre las actividades que en cumplimiento a los objetivos del Protocolo SPAW, lleve a cabo con organismos no gubernamentales, universidades y centros de investigación nacionales.

20. En respuesta a los varios comentarios, la Secretaría se refirió a la culminación de los trabajos, en la medida de lo posible, dentro de las limitaciones financieras y de personal que enfrenta. Asimismo, mencionó el apoyo prestado por algunos donantes y Gobiernos, pero solicitó que los Gobiernos hicieran más contribuciones financieras y se vinculasen más a la ejecución del plan de trabajo. A manera de ejemplo, señaló las contribuciones de Cuba y del Gobierno del Reino Unido para la celebración de esta Reunión. Respecto a las contribuciones financieras, la Secretaría alentó a los Gobiernos a mantener actualizadas sus contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe. Además, manifestó que CaMPAM comenzó sin financiamiento y que, a pesar de su éxito, deberían buscarse fondos y plasmarlos en el plan de trabajo y el presupuesto para el bienio 2000-2001.

21. La Secretaría tomó nota del comentario de la Delegación de México en relación con la necesidad de cooperar con otros órganos del PNUMA y, específicamente, de coordinar los planes de trabajo de todas las actividades del Caribe y Latinoamérica. La Secretaría mencionó los actuales esfuerzos del PAC con miras a la colaboración entre SPAW y la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB), como ejemplo de esta coordinación de programas en el marco del PNUMA, así como los esfuerzos actuales con la ORPALC, del PNUMA, para preparar y presentarle al FMAM de forma conjunta una propuesta de financiamiento para fortalecer las áreas marinas protegidas en los SIDS.

22. En lo concerniente a los comentarios de Venezuela, la Secretaría mencionó que su trabajo se realiza por conducto de los Puntos Focales de SPAW y solicitó que se hiciera mayor uso del Internet (correo electrónico y página web del Programa Ambiental del Caribe), para una mejor coordinación con los Puntos Focales y los Gobiernos en cuanto a todos los aspectos del Programa. El Gobierno de los Estados Unidos de América alentó a los participantes a buscar una mejor coordinación entre los Puntos Focales y a facilitar la comunicación y la coordinación en el período intersesional entre las reuniones del ISTAC (o STAC).

#### **Punto 6. del Temario: Estado de Implementación del Plan de Trabajo y Presupuesto Revisados del Programa Regional de SPAW para el bienio 1998-1999**

23. La Secretaría presentó el estado de ejecución del Plan de Trabajo y Presupuesto revisados del Programa Regional SPAW para 1998-1999 (incluido en el documento UNEP(WATER)/CAR WG.22/3), preparado por la Secretaría sobre la base de las recomendaciones de la Décimosegunda Reunión del Comité de Supervisión sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Reunión Especial de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (celebrada en Kingston, del 9 al 12 de junio de 1997).

24. A continuación el Presidente invitó a que cada Delegación en la Reunión presentara el breve informe solicitado por la Secretaría durante los preparativos de la Reunión, referente a las actividades nacionales,

regionales y globales relacionadas con los objetivos del Protocolo y el Programa SPAW y, en general, con las áreas protegidas y las especies amenazadas y en peligro de extinción.

25. El Gobierno de las Antillas Neerlandesas comenzó con una explicación acerca de las nuevas leyes sobre áreas y especies protegidas en las que se incluyen muchas disposiciones similares a las del Protocolo SPAW.

26. El Gobierno de Anguila ha establecido instituciones nuevas para el manejo de las zonas costeras y fortalecido las existentes. En estos momentos, existen pocas leyes que protejan la diversidad biológica, aunque hay una serie de iniciativas en la esfera del manejo de las zonas costeras y la diversidad biológica, así como una revisión de la legislación nacional. Existen leyes destinadas al establecimiento de áreas protegidas, aunque aún no se han establecido sitios. Al abordar otro asunto, el delegado de Anguila se refirió a los problemas para obtener información por conducto del Gobierno del Reino Unido y solicitó que la Secretaría les contactara a ellos simultáneamente en el futuro.

27. La Delegación de las Bahamas se refirió a varios aspectos relacionados con la conservación de las áreas costeras. El Gobierno de las Bahamas ha preparado legislación sobre mamíferos marinos y está proponiendo el establecimiento de varias áreas marinas protegidas e hizo referencia a la aprobación de la legislación para proteger las áreas costeras. Como resultado de este trabajo, la Delegación también hizo referencia al aumento considerable de la conciencia pública en relación con los asuntos costeros.

28. La Delegación de Belice mencionó que, si bien no han ratificado aún el Protocolo debido a dificultades menores de carácter técnico, manifestó que estos asuntos se solucionarán pronto y considera que ratificarán el Protocolo SPAW antes de que concluya el año en curso, puesto que ya han cumplido todos los requisitos para la ratificación. También se actualizan y revisan distintas leyes nacionales relativas a las disposiciones del Protocolo SPAW como, por ejemplo, la Ley sobre la Protección de la Vida Silvestre y la Ley de Pesca, con las que ya se protege a muchas de las especies que se enumeran en el Protocolo SPAW. Se han creado varias áreas protegidas y se desarrollan otras.

29. La Delegación del Gobierno de Colombia señaló que han fortalecido su sistema de parques marinos y declaró que se trabaja ahora sobre el establecimiento de una reserva de la biosfera dentro del marco del Programa de la UNESCO. Con respecto a las especies en peligro de extinción, Colombia ha participado en la elaboración de directrices para planes de manejo y recuperación. Colombia también trabaja en el establecimiento de directrices sobre el manejo de los manglares. La delegada también mencionó la ratificación del Convenio Ramsar y el Protocolo SPAW por parte de Colombia.

30. La Delegación de Cuba mencionó las actividades más importantes de su país, tales como acciones legales sobre protección ambiental y un decreto especial sobre áreas protegidas, concretamente en lo relativo al manejo de áreas costeras y especies protegidas. Cuba ha llevado a cabo investigaciones sobre los cocodrilos, las tortugas marinas y otras especies de interés para su inclusión en los planes de manejo y otras investigaciones sobre los manglares y los arrecifes coralinos. Cuba también ha creado un centro nacional de áreas protegidas.

31. La Delegación de los Estados Unidos auspició una Conferencia Nacional sobre los Océanos en 1998 que concluyó con un llamado en pro de un grupo de nuevas iniciativas, incluidas la Iniciativa de los EE.UU. sobre Arrecifes de Coral y el Manejo de Santuarios Marinos. Entre éstas figuran las actividades



de ICRI para la elaboración de mapas de los arrecifes de coral de los Estados Unidos en sus estados y territorios ubicados en el Gran Caribe. Los Estados Unidos también trabajan en la confección de un mapa global sobre enfermedades en los arrecifes coralinos. La Delegación mencionó la cooperación con el PAC en cuanto al proyecto de la Red Ambiental del Caribe (Proyecto CEN) y el proyecto ENCORE. Los Estados Unidos de América expresaron su apoyo al WIDECAST y así como a otros programas de conservación para especies amenazadas y en peligro de extinción, tales como el manatí, el caracol reina y aves.

32. La Delegación de Francia señaló que la legislación francesa se aplica por igual en todos los Territorios Franceses de la región del Gran Caribe. Desde 1995, estos territorios han establecido una red de parques nacionales. Francia también ha creado planes para proteger estas áreas contra la urbanización mediante la aplicación de medidas de turismo sostenible. En la esfera de las especies, Guadalupe ha emprendido un programa para reintroducir el manatí y llevar a cabo actividades que restrinjan la pesca del caracol reina. Además, Francia ha creado programas de investigación sobre las tortugas marinas y los cetáceos. En el transcurso de los próximos años, trabajarán en un sentido más específico para desarrollar programas y actividades que se adecuen más a las poblaciones locales de los Territorios Franceses.

33. La Delegación de Guatemala informó que su Gobierno ha estado trabajando con miras a crear nuevas áreas protegidas y proteger algunas especies en peligro (por ejemplo, tortugas marinas, iguanas y manatíes). En el presente año, Guatemala dio inicio a la protección de Punta Manabique, situada en la Costa Atlántica de su país. El Programa Ambiental del Caribe del PNUMA, a través de su antiguo Programa IPID (ahora AMEP) sobre manejo integral del área costera, fue instrumental en este avance por un proyecto ejecutado en 1996-1997. Guatemala está trabajando en la frontera con Honduras, para proteger la iguana y los manglares en Punta Manabique y está también coordinando con varias ONGs del área para proteger la zona costera. Guatemala también está actualizando la legislación e implementando los reglamentos de navegación para el Parque Nacional Río Dulce.

34. La Delegación de las Islas Caymán mencionó el anuncio por parte del Reino Unido, a fines de 1998, sobre su intención de ratificar el Protocolo SPAW. Concretamente, el Gobierno de las Islas Caymán ha contratado a un asesor legal para que coopere en la redacción de las leyes nacionales necesarias con vistas a incorporar las disposiciones del Protocolo. La Delegación también expresó que han recomendado una revisión del manejo actual de las áreas marinas protegidas. En los programas sobre especies amenazadas se incluyen varias especies de animales y plantas en Caymán. Específicamente, en el caso de las tortugas marinas, se ocupan de las actividades de anidamiento en todo el territorio de las Islas Caymán. También se ejecutan planes para reducir la pesca de la langosta y el caracol reina.

35. El Gobierno de las Islas Turcas y Caicos señaló que, en 1997, obtuvieron un financiamiento significativo proveniente del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) para un proyecto sobre manejo de recursos costeros a fin de promover el uso sustentable y manejo de áreas marinas protegidas en las Islas Turcas y Caicos. Además, la Delegación mencionó que están revisando las directrices sobre mamíferos marinos y que posiblemente serán la sede, en el año 2000, de un taller sobre observación de las ballenas para revisar las directrices regionales y desarrollar un programa de educación. En relación con los arrecifes coralinos, las Islas Turcas y Caicos realizan actualmente estudios de inmersión y reúnen la información pertinente. Los Territorios de Ultramar se reunieron con

el Gobierno del Reino Unido en junio de 1999 para elaborar una carta sobre el medio ambiente en los territorios la cual abordará la conservación de los recursos pesqueros y manejo de las áreas protegidas. Las Islas Turcas y Caicos han organizado un grupo de trabajo de CITES y han iniciado consultas jurídicas para la aplicación de CITES.

36. La Delegación de Jamaica mencionó la nueva política de 1997 del Gobierno de su país en relación con un sistema de especies protegidas y varios otros proyectos de políticas sobre manejo de playas, áreas costeras y arrecifes de coral y la formulación de una estrategia y un plan sobre la diversidad biológica. Jamaica ha preparado una serie de directrices para llevar a cabo el manejo de las áreas protegidas. Hasta la fecha, Jamaica ha declarado un grupo de áreas marinas protegidas y ha establecido un Fondo Fiduciario Nacional para áreas protegidas. Ha establecido estrategias para la recuperación y manejo de varias especies y animales, incluidas el caracol reina, los manatíes, las gaviotas monjas negras, la Iguana de Jamaica y el Cocodrilo Americano. El Gobierno publicó el Plan de Acción Nacional sobre Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable con la ayuda del proyecto ENACT del CIDA (Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional). Luego de ratificar el CDB, Jamaica avanzará en la realización de actividades en este campo. Jamaica también ha ratificado CITES.

37. La Delegación de México señaló que su país todavía no ha ratificado el Protocolo SPAW debido a dificultades internas. Sin embargo, México continúa apoyando las actividades relacionadas con SPAW y promueve las disposiciones del Protocolo SPAW, incluidas las acciones internacionales con varios países. La Delegación también declaró que pronto podrán ratificar el Protocolo. Muchas disposiciones del Protocolo SPAW ya están reflejadas en la legislación nacional.

38. La Delegación de la República Dominicana se refirió a la creación del Consejo Nacional del Cocodrilo Americano, que es de carácter interinstitucional, y a la celebración de una reunión regional sobre el comercio del caracol reina (lambí) efectuada en marzo de 1998. Actualmente, el Poder Ejecutivo emitió un decreto que prohíbe la comercialización del caracol reina desde el 1ro. de julio hasta el 31 de octubre de cada año. También informó de la creación de la Comisión Nacional de Protección de Mamíferos Marinos y anunció la acogida de su gobierno para que se celebre en República Dominicana el taller regional "Conservación de las Tortugas Marinas en la Región del Gran Caribe: Diálogo para un Manejo Regional Efectivo, del 16 al 18 de noviembre de 1999. En otro sentido, la Delegación informó que el sistema nacional de áreas protegidas dominicanas está compuesto por un total de 39 áreas, de las cuales 4 son reservas científicas, 2 parques históricos y 1 vía panorámica. El organismo rector de las áreas protegidas dominicanas es la Dirección Nacional de Parques, la cual tiene bajo su administración 21 parques nacionales. La DNP ha firmado más de 26 convenios de cooperación con ONGs, instituciones privadas y públicas. En 1998, la República Dominicana ratificó el Protocolo de SPAW.

39. San Vicente y las Granadinas firmó y ratificó en 1991 el Protocolo SPAW y, desde entonces, ha ejecutado un plan para la recuperación de las tortugas marinas. En este sentido, la Delegación también se refirió al establecimiento de un santuario para la tortuga carey. La Delegación señaló que en San Vicente y las Granadinas existe una sólida base jurídica nacional para el medio ambiente y las áreas protegidas. Se han establecido 24 reservas de fauna y flora silvestres, incluido un parque marino y 32 áreas marinas para la conservación. No obstante, se requiere de una aplicación más rigurosa de las leyes. En la actualidad, no hay parques terrestres, pero existe un proyecto de ley para Parques Nacionales que

se ha presentado para su legislatura. La Delegación también hizo referencia al plan de acción nacional para la diversidad biológica el cual se encuentra en preparación.

40. La Delegación de Trinidad y Tabago se refirió a las acciones de su país desde la última reunión del ISTAC. En fecha reciente, el Gabinete autorizó la ratificación del Protocolo de SPAW y se espera su pronta ratificación. En 1994, el Gobierno estableció la Autoridad para el Manejo del Medio Ambiente (EMA), la cual entrenó a la fuerza policial para hacer cumplir las leyes sobre el medio ambiente. Trinidad y Tabago está elaborando una lista de especies y áreas sensibles. Las Evaluaciones del Impacto Ambiental son requeridas para todos los proyectos de envergadura, las cuales deberán ser aprobadas por la EMA antes de emprender cualquier proyecto. También se han redactado leyes sobre el establecimiento de un parque nacional y sobre la autoridad de vida silvestre. Otras acciones incluyen el cierre de las áreas de anidamiento de la tortuga baula durante la época de anidamiento, las acciones emprendidas para detener el cultivo del arroz en el sitio de Ramsar y el relleno por parte del Ministerio de Agricultura de canales hechos ilegalmente para beneficiar los estanques de manatíes y mejorar el hábitat, revisión de la Ley de Bosques y finalización del borrador del Plan de Acción sobre Biodiversidad.

41. La Delegación de Venezuela presentó su informe contenido en el documento UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.13 y mencionó el establecimiento de 12 parques nacionales y 3 áreas de fauna y flora silvestres. Además, se ha elaborado un plan de manejo y control del medio ambiente con vistas a un programa de anidamiento de tortugas marinas, incluido un programa de investigación y marcaje. También se está creando una zona de fauna y flora silvestres en la costa de una zona de hábitat crítico. Se han elaborado dos programas de capacitación para la planificación y el manejo de áreas costeras destinados a funcionarios encargados del manejo del medio ambiente, pero la carencia de recursos ha provocado que todavía no se hayan ejecutado. Se han confeccionado varios planes de manejo, de investigación y de recuperación de especies, por ejemplo, para el caracol reina; y se han creado programas de cooperación internacionales en el Gran Caribe. Venezuela cuenta con una sólida legislación relacionada con las especies protegidas y existe una estrategia para la diversidad biológica, actualmente en su segunda etapa, que está identificando y rectificando las deficiencias existentes en los programas de manejo.

42. Después de escuchar los informes presentados por los países, el Presidente invitó a los Observadores de las organizaciones no gubernamentales (ONG), participantes en la Reunión, a que hicieran sus presentaciones.

43. El Observador de la Sociedad Internacional de Cetáceos (CSI) señaló que su organización está integrada por voluntarios que se dedican a aumentar la conciencia pública en lo concerniente a los cetáceos y a los programas de conservación en todo el mundo. CSI está proporcionando apoyo financiero a los científicos marinos mediante la capacitación, el trabajo en el terreno y el intercambio científico a nivel nacional. El Observador se ofreció a divulgar las informaciones de la Cuarta Reunión del ISTAC a otras personas y a ayudar a la Secretaría y al PAC en sus empeños para lograr la ejecución de SPAW.

44. El Observador de la Red de Cetáceos del Caribe Oriental (ECCN) explicó que ésta es una red voluntaria regional afiliada al Programa Smithsonian para Mamíferos Marinos. La ECCN crea asociaciones con los interesados del Caribe Oriental para apoyar los trabajos de conservación y apoya

las actividades de SPAW en el Gran Caribe. La ECCN también está elaborando una base de datos sobre mamíferos para el Gran Caribe.

45. El Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales (IFAW) ha colaborado desde 1995 con muchos gobiernos y organizaciones para promover la conservación de los mamíferos marinos en el Gran Caribe, incluidos los programas de entrenamiento y la experiencia directa. El IFAW ha trabajado en programas educativos con el PNUMA y ha auspiciado talleres para el desarrollo de actividades responsables de observación de ballenas, un aula flotante, y una exposición ambulante sobre las barreras coralinas. El IFAW desea ampliar los proyectos y actividades a varias especies más y a otros países del Gran Caribe. El IFAW se compromete a establecer una colaboración continua con el PNUMA para crear conciencia y participación en las actividades y programas de SPAW.

46. El Observador de la UICN- la Unión de Conservación Mundial señaló que la organización está revisando y actualizando sus lineamientos para el establecimiento de las áreas marinas protegidas basándose en los resultados de su uso desde 1991. Los lineamientos revisados también harán hincapié en el papel de la comunidad en el manejo de las áreas marinas protegidas. En Meso-América, la UICN cuenta con un programa para desarrollar estrategias integrales sobre el manejo de las zonas húmedas y costeras y abordará el fortalecimiento institucional entre las organizaciones locales. En lo que concierne concretamente a SPAW, la UICN ha brindado apoyo a CaMPAM en forma de una lista de servidores. Asimismo ha designado a la Sra. Hazel McShine del Instituto de Asuntos Marinos (IMA) de Trinidad y Tabago como líder del grupo de trabajo de las áreas marinas protegidas para su programa marino en el Caribe y para trabajar con el Vice-presidente del Comité Mundial de Areas Protegidas (WCPA) para el Caribe. La UICN ofrece apoyo sobre políticas a sus miembros y socios en los debates regionales y globales. Entre las publicaciones de la UICN de pertinencia al SPAW figuran temas de turismo sostenible, biodiversidad, planificación y políticas, sobre áreas protegidas, y economía y áreas protegidas. Además información pertinente se circula rutinariamente a través de sus revistas y boletines de noticias.

47. El Observador de Monitor International felicitó la labor de la Secretaría en los últimos cinco años, especialmente frente a los limitados recursos. Monitor International se compromete a apoyar el programa y el Protocolo SPAW en el Gran Caribe. Han creado un grupo consultivo en Washington, D.C., con el propósito de apoyar al Convenio de Cartagena. Además están trabajando con las autoridades nacionales y las ONGs a fin de promover las actividades del Protocolo SPAW. Están creando una página web sobre las especies amenazadas y en peligro, enumeradas en el Protocolo SPAW para utilizarla como herramienta de manejo para los países del PAC. Monitor International sigue explorando oportunidades para los esfuerzos de colaboración con el CDB y CITES y a este respecto aboga por una mayor coordinación de los acuerdos ambientales multilaterales de importancia para el Caribe. Monitor International también está monitoreando estrechamente la elaboración del Protocolo sobre la Contaminación de Fuentes Terrestres debido a su estrecha relevancia con SPAW en la clasificación de las aguas y la protección especial concedida a las áreas y hábitats de SPAW.

48. El Observador de The Nature Conservancy (TNC) señaló que esta organización está realizando trabajos de terreno para áreas protegidas en 16 zonas del Gran Caribe. La TNC trabaja con Gobiernos, varias ONGs y comunidades con el propósito de recaudar fondos sobre la base de principios científicos. Ha elaborado un manual de finanzas, un manual de planificación para la conservación del lugar, un manual de planificación hidrológica, un manual para la valoración económica de ecosistemas y un

manual de planificación del uso de la tierra de la comunidad. En el ámbito regional, la TNC participa en un estudio de conservación marina para América Latina y el Caribe que fundamentalmente trata sobre los sistemas de clasificación para ecosistemas. La TNC también está trabajando en un proyecto y propuesta para los corales en Meso-América bajo el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y tiene intenciones de trabajar en la red CaMPAM.

49. El Observador de la Fundación del Tercer Milenio, con sede en Italia, manifestó que su organización centra sus esfuerzos en la conservación de las especies y los tratados en materia de medio marino. El buque de la Fundación del Tercer Milenio – el VEGA; está completando una gira por el Caribe para promover la ratificación del Protocolo SPAW de una manera positiva entre las partes potenciales del Protocolo.

50. El Observador de WIDECAST mencionó que su organización está participando directamente en la puesta en vigor del Artículo 10 del Protocolo SPAW. Durante los últimos diez años, la Secretaría ha respaldado a WIDECAST en la preparación de los planes nacionales de recuperación de la tortuga marina (STRAPs) y en la producción de materiales técnicos y educativos. La producción de STRAPs ha sido más avanzada en el Caribe anglófono, pero al haber contratado recientemente un Director de Programa para América Latina se espera esto facilite y acelere más la labor en centro y sur América. El Observador señaló que la existencia de los planes ha tenido varias repercusiones locales. Por ejemplo, en Anguila, WIDECAST prestó asistencia para estudios de campo y brindó asesoría técnica para la reciente moratoria sobre la captura de la tortuga en el Territorio. Los coordinadores nacionales y miembros del equipo de WIDECAST realizaron el rastreo telemétrico por satélite del carey en Antigua, Barbados y Jamaica dentro del reciente proyecto de NOAA/NMFS para el Caribe. La investigación iniciada por WIDECAST en la recientemente declarada área protegida de Portland Bight de Jamaica, sin duda jugó un papel importante en documentar la importancia de los recursos biológicos de esa área.

51. De conformidad con los objetivos de este Punto del Temario, el Presidente invitó a los Observadores de la ECCN y el IFAW a que presentaran su documento UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.7 titulado: “ Los Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe: Revisión de su estado de Conservación” que había sido solicitado por la Secretaría. Los Observadores concluyeron su presentación con una serie de recomendaciones a la Reunión con miras a elaborar un Plan de Acción para Mamíferos Marinos de la Región del Gran Caribe.

52. A continuación de la presentación, el Presidente declaró abierta la reunión para que se formularan comentarios sobre la presentación de la ECCN y el IFAW. La Delegación de Cuba se refirió a la recomendación de las ONG sobre el intercambio de información y, en particular, que en la presentación se omitieron algunos de los esfuerzos importantes de conservación realizados por Cuba. En Cuba hay evaluados más de 30 sitios y poblaciones de manatí y las únicas amenazas se reducen a captura incidental o a la contaminación proveniente de fuentes terrestres, al no existir consumo de ningún tipo. Cuentan así mismo con programas de investigación sobre delfines. La Delegación de Jamaica respaldó el llamado de ECCN/IFAW en pro de un Plan de Acción para Mamíferos Marinos de la Región del Gran Caribe, y varias otras delegaciones encomiaron fervientemente la presentación y apoyaron las recomendaciones contenidas en el documento. Otras delegaciones, como las de Cuba, Belice, República Dominicana y Colombia ofrecieron al ECCN brindar información adicional sobre los mamíferos marinos en sus aguas. Asimismo, debería hacerse hincapié en los programas de educación.

53. La Delegación de las Islas Turcas y Caicos informó que en el invierno del año 2000 su gobierno también auspiciará un taller sobre la observación de las ballenas y existen planes de estudiar la creación de un santuario de ballenas en el área del Banco de Muchoir.

54. El Observador de WIDECAST recomendó que la ECCN utilizara hojas de identificación similares a las que emplea WIDECAST para las tortugas marinas, a fin de contribuir a la identificación local de mamíferos marinos.

55. La Delegación de Francia expresó su interés en el sentido de que se reintroduzca el manatí antillano en las aguas de Guadalupe y quisiera establecer coordinaciones con otros países del Gran Caribe en aras de la consecución de este objetivo.

56. La Reunión acordó adoptar una recomendación para la próxima Reunión Intergubernamental (IGM) del PAC, para que se elabore un Plan de Acción para Mamíferos Marinos del Gran Caribe y se asegure que las delegaciones que asistan a la IGM reciban información pertinente para propiciar su adopción en la IGM.

57. La TNC fue invitada a presentar el documento informativo titulado: “*Financiando Areas Protegidas en el Gran Caribe: Una guía para los Encargados y Organizaciones de Conservación*” (UNEP(WATER)/CAR/WG.22/INF.5), que fue preparado conjuntamente con la Secretaría. El Observador de la TNC se refirió a varios novedosos mecanismos de financiamiento existentes en países de la Región del Gran Caribe y solicitó a los delegados que ofrecieran comentarios entre otros sobre la precisión y el grado de detalle de los estudios de caso presentados, de la Región del Gran Caribe el equilibrio del contenido, la aplicabilidad para los administradores y la “facilidad de uso”, así como comentarios de otra índole. El Observador señaló que era preciso incluir en la nueva información otros cuatro estudios de caso, a saber, las Islas Turcas y Caicos, Jamaica, Cuba y la información proveniente de las directrices de la TNC, recientemente publicadas, en *Incentives for the Conservation of Private Lands in Latin America*. La TNC indicó su disposición a recibir, directamente o por conducto de la Secretaría, los comentarios verbales o escritos sobre el borrador del documento y esperan contribuir, en el futuro cercano, a la finalización del documento, como señaló la Secretaría.

58. La Delegación de los Estados Unidos de América felicitó a la TNC y a la Secretaría por su proyecto de Guía y puso de relieve su exhaustividad. Los Estados Unidos de América solicitaron que, además de los comentarios de los Puntos Focales, el documento se enviara a la Red CaMPAM, lo cual permitiría formular comentarios por parte tanto de los especialistas como de los encargados de formular políticas con miras a elaborar un documento bien fundamentado. Asimismo, la Delegación se refirió a la necesidad de ampliar la sección relativa a la participación de la comunidad y la financiación local y propuso que se fijara una fecha límite para formular los comentarios, a fin de garantizar que el documento se finalice pronto y pueda utilizarse.

59. La Secretaría ofreció comentarios sobre el proceso necesario para concluir el documento de la TNC propuesto y pidió, en primer lugar, a los Puntos Focales de SPAW y los participantes en la Reunión, que facilitarían los comentarios de los interesados y los administradores de las áreas protegidas en sus países respectivos. Además, la Secretaría distribuirá el documento a la red CaMPAM para que se formulen comentarios. La Secretaría propuso que se estableciera un período de cinco (5) semanas para expresar los comentarios, que comenzaría con la clausura de la Cuarta Reunión del ISTAC. El

Observador de la UICN pidió que, asimismo, se proporcionaran copias a todas las ONG locales y regionales para que ofrezcan sus comentarios. Los Puntos Focales deberían velar para que este proceso de consulta tenga lugar entre las ONGs en sus países respectivos y la Secretaría facilitará el examen con las ONGs regionales.

60. Los Estados Unidos de América destacaron el amplio uso de los conocimientos especializados de las ONGs pertinentes que participan en el Programa SPAW y felicitó a la Secretaría por cultivar esta relación.

61. La Delegación de Cuba recalcó la necesidad de disponer de todos los documentos en los tres idiomas antes de su adopción y que el documento de la TNC aún no se había traducido. La Secretaría señaló que el documento no se estaba presentando para su aprobación en esta Reunión, no obstante, si la Secretaría llegara a presentar el documento a la IGM para su aprobación, entonces será presentado en los tres idiomas. Se acordó que el Gobierno de Cuba no escatimaría esfuerzos para traducir el documento al español, en calidad de borrador, antes de su distribución con vistas a que se formularan comentarios. La Delegación de las Turcas y Caicos también felicitó a la TNC sobre su presentación y ofrecieron pasar el documento a sus encargados de AMPs con el fin de obtener sus aportes.

62. De conformidad con los objetivos de este Punto del Temario, el Presidente solicitó a la Delegación de Francia que presentara el estado de desarrollo del Centro de Actividad Regional (RAC) de SPAW en Guadalupe. El Gobierno de Francia señaló que, anualmente, se están destinando 230 000 dólares de los EE.UU. al RAC, incluidos los servicios de un pequeño grupo de expertos para proporcionar personal al RAC y para ponerse a disposición de UCR/CAR. La Secretaría, y no el Gobierno de Francia, dirigirá este grupo. La Secretaría ha redactado una carta de acuerdo, que será firmada por Francia antes de que concluya el año 1999, estableciéndose así el RAC antes de que finalice el año. El RAC prestará apoyo a UCR/CAR sin que ello entrañe una carga financiera o de recursos humanos adicional para UCR/CAR. En una nota conexas, la Delegación manifestó que el Gobierno de Francia está avanzando en la ratificación del Protocolo SPAW, pero no especificó la fecha.

63. La Delegación de los Estados Unidos de América agradeció a la Delegación de Francia por la iniciativa y la presentación. Además, la Delegación preguntó cómo se desarrollarían las actividades del RAC y cómo este se inter-relacionaría con el Programa SPAW. Francia señaló que el RAC no crearía programas nuevos, sino que trabajaría por conducto de los Puntos Focales para ejecutar los proyectos y las actividades que están en el ámbito del Programa SPAW. El propósito fundamental del RAC será brindar apoyo adicional a la UCR/CAR, con respecto a la coordinación de y apoyo técnico a proyectos, así como proveer información sobre áreas y especies especialmente protegidas.

64. Se invitó a la Secretaría a que ofreciera comentarios sobre la propuesta de Francia con respecto al RAC de SPAW. La Secretaría señaló que esta acogía con satisfacción el RAC y se destacó el establecimiento de los RACs dentro de los Programas de Mares Regionales, así como la labor de la Secretaría para establecer otro RAC dentro del Protocolo sobre derrames de hidrocarburos. El RAC ayudará a poner en práctica las decisiones de las Partes y los fondos aprobados por Francia denotan un voto de confianza en el Programa Ambiental del Caribe.

65. En relación con el párrafo 72 del UNEP(WATER)/CAR WG.22/3, y la propuesta para fortalecer las áreas marinas protegidas en los SIDS mediante el proyecto Bloque B del FMAM, la Delegación de

Venezuela solicitó a la Secretaría brindar a los Puntos Focales Técnicos de SPAW mayor información sobre dicho proyecto. Con relación al párrafo 80, la Delegación se sintió alentada por el respaldo de la Secretaría a los programas de capacitación y establecerá contactos con la UCR/CAR para apoyar aún más a Venezuela a este fin. Respecto del párrafo 88, la Delegación señaló la existencia de la Convención Interamericana sobre Tortugas Marinas y solicitó a la Secretaría información adicional, de estar disponible, sobre el estado actual de dicha Convención, en particular lo relativo a la existencia de vínculos de coordinación entre la Secretaría y la Convención.

66. La Delegación de Cuba mencionó que la Asociación de Estados del Caribe (AEC) debería enumerarse entre las organizaciones que han apoyado la ratificación de SPAW en la región. La Delegación de los Estados Unidos también solicitó que el Servicio de Pesca y Flora y Fauna Silvestre de los Estados Unidos se incluya en la lista, teniendo en cuenta su aporte a los proyectos de SPAW como la base de datos para las áreas marinas protegidas.

67. El delegado de México hizo referencia a las actividades de CaMPAM que figuran en el plan de trabajo actual y pidió que se ofrecieran aclaraciones respecto de la relación existente entre CaMPAM y el RAC en Guadalupe.

68. En respuesta a esas inquietudes, la Secretaría señaló que el proyecto Bloque B del FMAM se centraba en los SIDS (Pequeños Estados Insulares en Desarrollo) y, en este contexto, la Secretaría establecerá contacto a corto plazo con los Puntos Focales para solicitar apoyo. La Secretaría pidió a los países de los SIDS representados en la Reunión que hicieran coordinaciones, a nivel nacional, con los Puntos Focales para prestar ayuda en ese sentido. En lo referente a la Convención Interamericana sobre las Tortugas Marinas, la Secretaría explicó que no ha participado directamente, pero que es consciente del trabajo que realiza ese instrumento. La Secretaría se refirió a su activa participación en la AEC y, en particular, en la estrategia para el medio ambiente y destacó la necesidad de aumentar los esfuerzos encaminados a armonizar las actividades y los objetivos del Protocolo de SPAW con la AEC. Asimismo, la Secretaría manifestó que el CAR de SPAW contribuiría a ampliar la red CaMPAM.

### **Punto 7 del Temario: La Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral (ICRI) y su implementación en la Región del Gran Caribe**

69. La Secretaría señaló que desde la creación de ICRI y, en particular de la Agenda Regional para la Acción, la Secretaría, ha destinado muchas de las actividades de SPAW a apoyar los objetivos de ICRI habida cuenta de sus sólidos y directos vínculos con el Protocolo de SPAW. En este contexto, desde 1995, las actividades relacionadas con ICRI han sido un componente esencial del Programa Regional de SPAW. La Secretaría presentó el Informe Regional para la ICRI sobre la Región del Gran Caribe (documento UNEP(WATER)CAR WG.22/INF.3), que fue presentado en el Simposio Internacional sobre el Manejo de los Ecosistemas Marinos Tropicales (ITMEMS), celebrado en Townsville, Australia, del 23 al 26 noviembre de 1998. El informe contiene una reseña extensa sobre las principales actividades ejecutadas desde 1995 en el Gran Caribe por los Gobiernos, el PNUMA-PAC y otras organizaciones, en apoyo de los objetivos de ICRI. Esta presentación incluyó una evaluación de las actividades ejecutadas por el PAC, en particular el proyecto regional del PNUMA/USAID sobre el turismo costero sostenible (Red Ambiental del Caribe "CEN"), que surgió de la Agenda Regional para la Acción de ICRI y que se concluyó recientemente. En su presentación, la Secretaría puso énfasis en la repercusión positiva de este proyecto trienal, así como las novedosas y estratégicas asociaciones



creadas conjuntamente con Gobiernos, instituciones académicas y el sector privado durante su ejecución. Dada su importancia estratégica, se mencionó en particular las fructíferas asociaciones existentes con la Asociación de Hoteleros del Caribe y su Alianza Caribeña para la Acción (CHA/CAST) y la Organización Caribeña de Turismo (OCT). Se señaló que el proyecto se tradujo en un número considerable de resultados y productos diversos, que fueron puestos a disposición de cada participante mediante un CD-ROM. Asimismo, la Secretaría informó a la Reunión de las actividades en marcha en apoyo de ICRI, en especial los esfuerzos que ha desplegado para organizar grupos de monitoreo de los arrecifes de coral que ayuden a los países y faciliten su participación en la Red Global de Monitoreo de Arrecifes de Coral (GCMRN) de ICRI, así como sobre la próxima reunión del Comité de Coordinación y Planificación (CPC) de ICRI, que se celebrará en Guadalupe, del 27 al 29 de octubre de 1999. En este contexto la Secretaría alentó a la Reunión a ofrecer información e ideas para garantizar que la reunión del CPC sirva para poner de relieve los principales éxitos y problemas de la región relacionados con el manejo de los arrecifes de coral.

70. La Delegación de Francia destacó el informe integral emitido por la Secretaría además de informar que la nueva página web para la ICRI es <http://www.environnement.gouv.fr/icri/>. También atrajo la atención hacia el Llamamiento Renovado a la Acción de la ICRI que la Secretaría ha presentado como un documento informativo.

71. Respecto de la Reunión del CPC en Guadalupe en octubre de 1999, la Secretaría recalcó que esta será la primera ocasión en que esta reunión se celebre en el Caribe y por ello advirtió sobre esta formidable oportunidad para los gobiernos y las ONGs de la Región del Gran Caribe para promover actividades en la región. La Secretaría contribuirá a esta reunión con apoyo logístico y técnico en la medida de lo posible e instó a que los países y las ONGs brinden información a la UCR/CAR acerca de sus actividades actuales sobre arrecifes de coral, sus logros y prioridades, para que sean transmitidos a los miembros del CPC.

72. La Secretaría llamó la atención de la reunión al Llamamiento Renovado a la Acción de la ICRI (UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.4) y pidió apoyo al mismo. La reunión acordó apoyar este documento con el que se actualiza el Llamamiento a la Acción original apoyado por los gobiernos de la Región del Gran Caribe en la última reunión de ISTAC en 1995.

73. Las delegaciones agradecieron a la Secretaría por su desempeño como líder regional para las actividades de la ICRI y solicitaron que esta continuara desempeñándose en este papel. Destacaron igualmente el éxito de la Secretaría en atraer donantes adicionales para las actividades en la región respecto de la ICRI y expresaron su deseo de que se encomiara en especial esa labor. La Delegación de los Estados Unidos felicitó al Gobierno de Francia por la nueva Secretaría de la ICRI y por su liderazgo al insertar el marco global de la ICRI a nivel regional y en particular a la Región del Gran Caribe.

#### **Punto 8 de Temario: Revisión del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Regional SPAW propuestos para el bienio 2000-2001**

74. La Secretaría presentó el Plan de Trabajo y Presupuesto propuestos del Programa Regional de SPAW para el bienio 2000-2001, que figura en el documento UNEP(WATER)/CAR WG.22/4. La Secretaría explicó que este documento se preparó en base a muy poca información recibida de los Gobiernos y organizaciones para este propósito, así como en base a un análisis de las iniciativas actuales

regionales y globales, además de los logros y dificultades de los proyectos anteriores de SPAW. Por consiguiente, la Secretaría subrayó que el proyecto de plan de trabajo y presupuesto presentado solamente servía para indicar actividades propuestas para el 2000-2001 y requería de aportes de la Reunión a fin de garantizar que el plan de trabajo reflejara necesidades reales y prioridades de los gobiernos, tomando en consideración las realidades y limitaciones de recursos dentro de la Secretaría y del Programa. Previa a la discusión detallada de las actividades específicas del plan de trabajo y presupuesto propuestos, el Presidente instó al representante de la Secretaría de CITES a que hiciera una intervención sobre el interés de CITES en fortalecer su comunicación y colaboración con la Secretaría del Protocolo SPAW en el futuro.

75. El Observador de CITES señaló que las Partes de la Convención le han encomendado de forma específica a la Secretaría que desarrolle tres iniciativas: 1) Explorar la posibilidad de una colaboración más estrecha con otros acuerdos multilaterales pertinentes sobre medio ambiente y, en particular, con el Programa Ambiental del Caribe; 2) Identificar las necesidades de capacitación de los SIDS, en particular en el Caribe; y 3) Alentar a los países del Caribe a que se adhieran a CITES y ayudarlos a establecer la base legislativa necesaria que permita cumplir las disposiciones de este instrumento. El objetivo de CITES, establecido hace 26 años, es el de garantizar que el comercio internacional de especies no amenace su existencia. Existen 145 Partes en la Convención que abarcan cerca de 38 000 plantas y animales y se coordina por varias regiones de forma independiente. Once países de la Cuenca del Caribe son Partes de CITES, aunque sólo Cuba posee la legislación apropiada para instrumentar plenamente CITES. Esta es la única convención internacional que combina los temas de medio ambiente y comercio para un uso sostenible. Estos temas están relacionados mediante la regulación del comercio, los instrumentos legalmente vinculantes y la legislación nacional.

76. El Observador de CITES señaló la necesidad inmediata de crear capacidades mediante la capacitación bilateral, la asistencia técnica y la creación de redes. Posteriormente señaló que ya es el momento de proporcionar un vínculo más directo con el Convenio de Cartagena y el Protocolo de SPAW, pero hizo referencia a varias barreras que hay que superar. En particular, al analizar los dos acuerdos, señaló lo que parecían constituir incompatibilidades entre los anexos de SPAW y los apéndices de CITES.

77. El Observador de CITES advirtió que estas incongruencias pueden y deben corregirse y que la Secretaría de CITES se compromete a trabajar en cooperación con las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena y el Protocolo de SPAW y propone tres iniciativas para lograr este fin: 1) finalizar el memorando de cooperación entre las dos Secretarías; 2) avanzar en la armonización de las obligaciones de las Partes Contratantes para las dos convenciones; y 3) CITES desearía contribuir al establecimiento de una red eficaz de conservación para la Región del Gran Caribe, tanto al nivel nacional como regional.

78. La Secretaría respondió a esta presentación a fin de reconocer que pueden existir algunas incongruencias, pero que estas no crean incompatibilidad entre ambos tratados. Además, en el momento de adopción del Protocolo de SPAW, ambas convenciones eran totalmente compatibles, pero CITES ha evolucionado desde entonces, mientras que SPAW aún no entra en vigor. La Secretaría señaló que estas incongruencias deberían resolverse fácilmente una vez que el Protocolo de SPAW entre en vigor y que las Partes decidan cualesquiera de las enmiendas o adiciones a los Anexos. La Secretaría mencionó también la importancia que el PAC concede a la coordinación con CITES y espera establecer el

Memorando de Cooperación con la Secretaría de CITES, así como tener una representación regional de CITES que facilitaría el PNUMA-UCR/CAR en Jamaica.

79. La Delegación de Venezuela preguntó si los países continentales se incluirían también en estos esfuerzos entre CITES y SPAW, ya que durante la presentación ese no parecía ser el caso. El representante de CITES aclaró que a la Secretaría de CITES se le encomendó de forma específica que trabajase con los SIDS del Caribe; no obstante, su presentación y propuesta no excluyen a los países continentales del Caribe y por ello incorpora toda la Región del Gran Caribe mediante la subregión de trabajo de CITES que abarca a Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

80. La Delegación de Cuba señaló que SPAW no abarca todos los aspectos que pueden ser comprendidos por CITES (por ejemplo, la reproducción artificial) y se debe trabajar en los próximos años por lograr que el Protocolo de SPAW sea consecuente con estos otros aspectos.

81. La Delegación de la República Dominicana acogió el compromiso de la Secretaría de CITES que proporcionará ayuda técnica a aquellos países que deban actualizar su legislación para cumplir con las obligaciones adquiridas en virtud de CITES.

82. En virtud del debate, el Presidente acordó crear un grupo de trabajo Ad Hoc, presidido por el delegado de las Antillas Neerlandesas, para abordar estos asuntos y recomendar las acciones pertinentes tanto para las Secretarías como para los gobiernos. El informe de este grupo de trabajo se adjunta como **Anexo VI** del presente Informe.

83. A continuación, en la Reunión se ofrecieron comentarios, sección por sección, del borrador del Plan de Trabajo y el Presupuesto para el 2000-2001, UNEP(WATER)/CAR WG.22/4. En lo tocante a la sección "Antecedentes" del documento, la Reunión acordó que en esta sección se debería mejorar la presentación del Programa de SPAW en general. En particular, hacer énfasis en la relación entre las diversas actividades del Programa y la contribución única proporcionada por SPAW a la conservación de la diversidad biológica mediante el manejo integrado de zonas costeras, las áreas marinas protegidas, su enfoque sobre ecosistemas, la creación de capacidades y las asociaciones estratégicas. También se acordó que la estructura del plan de trabajo debería revisarse antes de la próxima Reunión de las Partes Contratantes (IGM) para incluir los resultados que se esperan de cada actividad.

84. En relación con la Actividad (a) sobre la Coordinación del Programa, se propuso y acordó lo siguiente:

- i) Añadir una actividad para llevar a cabo un análisis legal de las obligaciones de CITES y SPAW y las vías y medios para lograr una mayor armonización. Esto se realizará como un esfuerzo conjunto entre los gobiernos interesados, ambas Secretarías y organizaciones pertinentes, tales como UICN, CSI, ECCN, Monitor International y otras ONGs.
- ii) Mejorar las comunicaciones entre los Puntos Focales de SPAW y la Secretaría y viceversa, en particular mediante la creación de una lista de servidores por parte de PNUMA-UCR/CAR. La Reunión acordó prestar ayuda a nivel nacional en la nominación de Puntos Focales de SPAW en aquellos países que aún no lo hayan realizado, así como en el mejoramiento de las comunicaciones que fluyan de los gobiernos a la Secretaría.

- iii) Incluir específicamente a la Comisión Centroamericana de Medio Ambiente y Desarrollo (CCAD) como una de las organizaciones para recalcar en la coordinación, así como la iniciativa regional de la Iniciativa de la Barrera de Arrecife de Coral Meso-Americana.
- iv) Además del material divulgativo sobre el Protocolo de SPAW, la Secretaría deberá tomar en consideración otros mecanismos para dar más promoción a SPAW y a sus objetivos, tales como las actividades para generar conciencia pública.
- v) Añadir un párrafo específico por la Secretaría en el que se destaquen los vínculos entre el Protocolo de Fuentes Terrestres de Contaminación y el de SPAW y sus actividades en el marco del PAC.
- vi) La Secretaría, en colaboración con los gobiernos y las organizaciones interesadas, y dentro de los límites posibles, realizará un análisis general del trabajo del Programa durante los últimos 10 años, sus fortalezas y debilidades, incluyendo los logros y las deficiencias del ISTAC, con el fin de ayudar a una operación más efectiva del Programa, y del STAC una vez que el Protocolo entre en vigor.

85. La Secretaría acogió con satisfacción estas importantes contribuciones al Plan de Trabajo y le recordó a los participantes que está limitada por recursos financieros que, a su vez, limitarán el éxito de las nuevas actividades propuestas, a menos que se identifiquen nuevos recursos. La Secretaría señaló que no todos los gobiernos miembros están contribuyendo al Fondo Fiduciario del Caribe y que la mayoría de ellos se encuentran atrasados en sus contribuciones. No obstante, la Secretaría ha hecho todo lo posible por coordinar financiamiento proveniente de donantes para llevar a cabo estas actividades y cree que el PAC ha tenido éxito en ello en los últimos años. A pesar del éxito, el PAC debe recibir contribuciones gubernamentales que le permitan a la Secretaría continuar su trabajo y continuar atrayendo financiamiento proveniente de donantes. En este contexto, la Secretaría presentó, a solicitud de la Reunión, una tabla que esboza el estado actual de las contribuciones de los gobiernos al Fondo Fiduciario del Caribe.

86. Luego de un número de intervenciones y sugerencias útiles, se acordó en la Reunión realizar los siguientes cambios para la Actividad (b) del Plan de Trabajo sobre el Fortalecimiento de Parques y Areas Protegidas:

- i) Hacer énfasis, dentro del primer objetivo de la Actividad, en el fortalecimiento de las comunicaciones entre los parques y las áreas protegidas dentro de la región del Gran Caribe;
- ii) Agregar un objetivo adicional concerniente a la necesidad de sensibilizar a los gobiernos respecto de la importancia de desarrollar mecanismos y estrategias de financiamiento para lograr un manejo exitoso de los parques y áreas protegidas;
- iii) Considerar, si existe financiamiento disponible para ello, la posibilidad de convocar a un pequeño taller para ayudar a desarrollar los lineamientos para la evaluación de las áreas protegidas que se incluirán en el Protocolo una vez que este entre en vigor. Varios gobiernos se ofrecieron para brindar ayuda técnica en este sentido, a saber, los gobiernos de Cuba y Francia (mediante el RAC de SPAW). También se acordó que el taller propuesto para la red de CaMPAM en el 2000-2001, podría utilizarse para estos fines como una medida para ahorrar costos.
- iv) Desarrollar, por la Secretaría, tan pronto como sea posible, los criterios relacionados con las operaciones del fondo de pequeñas donaciones para la red de CaMPAM, consultando a los socios interesados. Se acordó también que, entre las necesidades potenciales a resolver dentro de las pequeñas donaciones, se incluya específicamente el desarrollo de proyectos

- comunitarios sostenibles e intercambio de personal, además de los ya mencionados en el borrador del Plan de Trabajo presentado ante la Reunión.
- v) Trabajar en la red de CaMPAM hacia el hermanamiento y apadrinamiento entre las áreas marinas protegidas de la región, así como hacia el desarrollo de directrices generales para compartir las bases de datos y los estudios técnicos. El Gobierno de Cuba ofreció asistencia en este sentido.
  - vi) Se recomienda que los países organicen reuniones con los encargados de las áreas protegidas situadas en cuencas que afectan áreas marinas costeras para que las conclusiones y recomendaciones sirvan para el taller de la red de CaMPAM, con el fin de ayudar a crear vínculos entre las actividades terrestres y el manejo de las áreas marinas y costeras protegidas.
  - vii) Reflejar en el plan de trabajo y el presupuesto, según sea apropiado, la propuesta de la Secretaría de brindar acceso a los países, en el plano regional, a la capacitación y la asistencia técnica para aplicar la guía de financiamiento una vez que esta se complete a finales de 1999, después de la Reunión Intergubernamental del PAC.
  - viii) Agregar una actividad, sin implicaciones presupuestarias, que asegure una promoción coordinada de las áreas protegidas de la región a nivel internacional, utilizando mecanismos tales como el próximo Congreso Mundial de la UICN a celebrarse en el 2000 y el Simposio sobre Arrecifes Coralinos que tendrá lugar en Bali en el 2000. Con ese fin, se acordó que esto requerirá mayormente del trabajo de los gobiernos, los cuales deben asegurar que la información acerca de sus áreas protegidas más exitosas se incluya en estos eventos y en otros pertinentes.
  - ix) En lo concerniente al presupuesto para esta actividad, se acordó que, aunque se reconocen las limitaciones y realidades financieras del Programa, el presupuesto para el fondo de pequeñas donaciones de CaMPAM debe recibir un aumento adicional de US\$20.000 por año que deberán ser recaudados por la Secretaría, de ser posible. También se decidió que las ONGs pudieran tener un papel activo en la contribución a este fondo en especie y en efectivo, según convenga.
  - x) Considerar la posibilidad de incorporar actividades para abordar la zonificación marina, en particular en lo concerniente a la conservación de la diversidad biológica y la pesca sustentable y para estudiar los impactos de fuentes terrestres de contaminación sobre las AMPs. Con este propósito, se propusieron las siguientes actividades específicas sobre pesca sustentable:
    - Realizar un inventario de las áreas de captura prohibida en la región, temporadas fijas de pesca, su efectividad y vínculos con la base de datos de las áreas marinas protegidas. (Financiamiento requerido: US\$40.000 para el 2000-2001).
    - Elaborar lineamientos para la evaluación de los impactos socioeconómicos de las reservas de captura prohibida basándose en la experiencia regional, incluyendo un pequeño taller. (Financiamiento requerido: US\$50.000 en el 2001).
    - Ampliar el diálogo entre las instituciones pesqueras, los pescadores y los encargados de las áreas marinas protegidas mediante la red de CaMPAM.

87. El Observador de The Nature Conservancy expresó que esa organización acepta el reto ante las ONGs de respaldar las actividades regionales de SPAW, especialmente las relacionadas con:

- i) proporcionar materiales de capacitación para la red de encargados de áreas marinas protegidas (CaMPAM),
- ii) explorar la posibilidad de ampliar las actividades regionales de capacitación de la TNC y el intercambio de encargados de AMPs dentro de la Red CaMPAM;
- iii) brindar más información sobre zonas de pesca de captura prohibida;
- iv) explorar la posibilidad de ampliar los diálogos entre la comunidad pesquera y la de las áreas marinas protegidas, quizás con la ayuda del Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe (GCFI);
- v) ayudar con las propuestas al FMAM relacionadas con las actividades de SPAW;
- vi) finalmente, a la TNC le complacerá ayudar a la Secretaría en la identificación de donantes adicionales, tanto públicos como privados, incluyendo la posible equiparación del Fondo de Pequeñas Donaciones del FMAM, el nuevo fondo de donaciones pequeñas del SPAW, la participación de nuevas fundaciones y la organización de reuniones de donantes en las cuales los encargados de las AMPs de CaMPAM puedan presentar propuestas de financiamiento regionales y nacionales.

88. En cuanto a la Actividad (c) sobre Capacitación en las Areas Protegidas y el Manejo de la Vida Silvestre, la Secretaría aclaró que los recursos del Fondo para el Medio Ambiente (FMA) del PNUMA destinados a esta actividad provenían del proyecto mundial de la Red para la Acción Internacional sobre los Arrecifes de Coral (ICRAN), el cual es administrado directamente por el PNUMA. Se señaló que esta aclaración se reflejará en el plan de trabajo revisado que se presentará en la Reunión Intergubernamental para su adopción.

89. Varias delegaciones proporcionaron contribuciones útiles para ayudar a la Secretaría en el desarrollo y ejecución de la Actividad. En particular, la Delegación de Cuba se ofreció para ayudar mediante cursos o talleres que ya han planificado para el 2000 sobre manejo de áreas protegidas y de vida silvestre, tales como sobre el manejo de la pesca de la langosta y el manejo y rehabilitación de los ecosistemas del mangle. Cuba pondrá a disposición los cursos disponibles a participantes regionales para que sean financiados mediante el Programa o por otras fuentes.

90. La Delegación de Guatemala ofreció también el apoyo de su institución, a través del Centro de Capacitación de la CONAP, para la aplicación de esta actividad de SPAW. Sin embargo señaló, que la capacitación debe estar también disponible a los guardaparques y los cursos deben también abordar temas legales relativos al manejo de las áreas protegidas.

91. A la luz de las diversas intervenciones concernientes al posible respaldo en especie brindado por los gobiernos a esta actividad, se acordó que los gobiernos compilen una lista de sus programas de capacitación nacional pertinentes al manejo de áreas protegidas y vida silvestre con la ayuda de los Puntos Focales de SPAW, las cuales deben ser transmitidas a la Secretaría tan pronto sea posible.

92. En lo relativo a la Actividad (d) sobre la Conservación de las Especies, la Delegación de Cuba hizo referencia a la buena voluntad y experiencia de su gobierno para participar en la preparación de los lineamientos regionales para el manejo de las tortugas marinas, así como el plan de manejo para el caracol reina.

93. Varias delegaciones, incluyendo la de Jamaica y de los EEUU, también acogieron con agrado la iniciativa de continuar trabajando en la elaboración del plan de manejo para el caracol reina en

colaboración con organizaciones pertinentes tales como el Consejo Caribeño de Manejo de la Pesca y el Programa Caribeño de Evaluación y Manejo de los Recursos Pesqueros (CFRAMP).

94. En la Reunión se acordó que el plan de trabajo debe diferenciar específicamente los planes de recuperación y las actividades para las tortugas marinas y aquellas para los manatíes y que los ahorros provenientes del proyecto regional sobre manatíes se consideren para respaldar la ejecución de actividades contenidas en los planes nacionales para la recuperación del manatí.

95. La Reunión acordó también incluir una actividad en este componente del SPAW para dar comienzo a la compilación de información sobre áreas de desove con la ayuda de organizaciones pertinentes y basándose en la disponibilidad de financiamiento.

96. Las delegaciones de IFAW y de Monitor International expresaron su respaldo continuo al Programa en el área de la educación y la conciencia pública y anunciaron la disposición de equiparamiento de fondos para el 2000-2001 a este respecto.

97. En lo tocante a la Actividad (e) sobre la Conservación y el Uso Sostenible de los Principales Ecosistemas, se hizo una serie de comentarios para mejorar el alcance de esta actividad.

98. Se recomendó que se prestase especial atención dentro de esta actividad a otros ecosistemas además de los arrecifes coralinos, como los manglares. En este sentido, se sugirió realizar un diagnóstico general basado en las informaciones existentes sobre el estado de los manglares en la región y su manejo como una posible actividad para la cual debería obtenerse financiamiento.

99. La Delegación de Guatemala solicitó a la Secretaría que se asegurase de que en la elaboración de estándares para un turismo sostenible, además de socios pertinentes tales como la OCT, la UICN y la CHA, se tomase en consideración las contribuciones de las comunidades locales en el establecimiento de normas para el turismo sustentable. En relación a la capacitación en el área de turismo sustentable, se recomendó incluir temas para la preparación y ejecución de programas de turismo comunitario.

100. La Delegación de Trinidad y Tabago señaló que en virtud de la importancia de los impactos terrestres sobre los arrecifes coralinos, es necesario movilizar la voluntad política para abordar esta cuestión, en particular lo concerniente a la ocupación ilegal de tierras y la destrucción de bosques. La Delegación propuso que, de haber financiamiento disponible, la Secretaría debería preparar un documento de evaluación sobre ejemplos exitosos de co-manejo de la tierra para ser presentado a los formuladores de políticas y a los de la toma de decisiones a través de una de las próximas Reuniones Intergubernamentales del PAC.

101. En lo relacionado con las actividades propuestas sobre el monitoreo de arrecifes coralinos y con objeto de maximizar el impacto, la TNC recomendó que el Programa tome en consideración el dedicar mayores esfuerzos y respaldo a las actividades de monitoreo regional que puedan mejorar el trabajo de una red regional de monitoreo, en vez de respaldar los esfuerzos para el monitoreo de sitios específicos. Con este fin, se sugirieron las siguientes actividades para su consideración por parte de la Secretaría y los gobiernos según sea apropiado y de existir financiamiento:

- i) compilar información sobre los programas de monitoreo actuales (sitios, métodos, período de tiempo en funcionamiento, periodicidad) haciendo uso de las informaciones existentes, incluyendo la revisión efectuada recientemente por parte de una reunión de la NOAA que se celebró en Hawai (en junio de 1999);
- ii) facilitar la integración de varios STAC nacionales en el marco de la GCRMN de ICRI; y
- iii) respaldar el establecimiento de varios STAC o nodos subregionales y su participación en la GCRMN.

### **Punto 9 del Temario: Otros asuntos**

102. Se le pidió a los participantes en la Reunión que expusieran otros asuntos no contemplados en los puntos precedentes del Temario pero que fuesen pertinentes al contenido de la Reunión.

103. El Observador de CSI, como vocero de las ONGs, reconoció la importancia de la ratificación y ejecución del Protocolo de SPAW y de los anexos a él asociados, señaló el compromiso de la comunidad de las ONGs de tener una participación activa y brindar ayuda técnica en el Programa. Además, el Observador leyó una declaración para agradecer al Gobierno Cuba por su hospitalidad durante la Reunión y para felicitar a la Secretaría por la exitosa ejecución de las actividades del Protocolo de SPAW. A la Secretaría se le suministró la declaración completa que se adjunta a este informe como **Anexo V**.

104. La Delegación de los EE.UU. solicitó que se adoptara una decisión que reflejase el reconocimiento de los participantes en la Reunión a la sólida dirección de la Secretaría durante los últimos cuatro años de crisis financiera y que hiciese suya la contribución única que SPAW está haciendo ahora para la conservación y el uso sostenible de los recursos biológicos en la región a lo largo del bienio actual y del que se propone. La Delegación solicitó también que la Secretaría continúe buscando una base diversa de donantes al recaudar fondos para el Programa, incluyendo la ayuda de los gobiernos miembros en el proceso de recaudación de fondos.

105. Las actividades sugeridas para la Secretaría incluyen la creación de una lista de servidores, completar la lista de Puntos Focales y consultar con los gobiernos en el período interino entre las reuniones del STAC. La Delegación de los EE.UU. señaló que la Secretaría ha desarrollado un renovado y más enfocado programa SPAW y sugirió que la UCR desarrolle una presentación más precisa del Programa para promover este renovado papel regional catalítico.

106. El Observador de la ECCN recomendó que la Secretaría preparara un documento que analizase los logros y deficiencias del Programa mientras se pasa del ISTAC al STAC con la inminente entrada en vigor del Protocolo.

107. La Secretaría hizo referencia a la recomendación de los EE.UU. y a la forma mediante la cual la Secretaría debe ejecutar SPAW y al hecho de que cada Parte debe desempeñar una función. La Secretaría está cumpliendo su cometido y le pide a las Partes que hagan lo mismo a través de los Puntos Focales. De ese modo, los gobiernos y la Secretaría pueden tener una relación más estrecha. La Secretaría también indicó que esto serviría además para fomentar el mejoramiento de las relaciones con la comunidad de las ONGs.



**Punto 10 del Temario: Aprobación del Informe de la Reunión**

108. El Relator de la Reunión presentó el borrador del informe de la Reunión (UNEP(WATER)/CAR WG.22/5). La Reunión adoptó el Informe, con las enmiendas según se encuentran reflejadas en este documento.

**Punto 11 del Temario: Clausura de la Reunión**

109. La Reunión fue clausurada el viernes, 6 de agosto de 1999, a las 8:00 p.m., por el Sr. Antonio Perera, Representante del Gobierno de Cuba y Presidente de la Reunión y por la Secretaría. En sus comentarios de clausura el Sr. Perera agradeció a los participantes por la atmósfera positiva y productiva en la cual llevaron a cabo sus deliberaciones y por los muy útiles aportes ofrecidos en cuanto al Plan de Trabajo de SPAW para el 2000-2001. Agradeció también el trabajo de los intérpretes y traductores, así como de todo el personal cubano y de la Secretaría por sus esfuerzos y arduo trabajo para el éxito de la Reunión.

110. El Sr. Nelson Andrade, Coordinador del PNUMA-UCR/CAR, expresó su profundo agradecimiento al Gobierno de Cuba por todo el apoyo que prestaron a la Reunión y a los delegados y observadores por su participación activa y útiles contribuciones a la Reunión. El Sr. Andrade reconoció que aunque la Secretaría había avanzado en la implementación del Programa de SPAW, era necesario recibir de manera continuada los aportes y el apoyo por parte de los Gobiernos. Para concluir, el Sr. Andrade notó con particular aprecio el trabajo que había realizado el personal del Centro Nacional de Areas Protegidas (CNAP) bajo la dirección del Sr. Antonio Perera y del Ministerio de Ciencia, Tecnología y el Medio Ambiente (CITMA).

## **ANNEX I /ANNEXE 1/ANNEXO 1**

### **List of Participants/Liste des Participants/Lista de Participantes**

#### **BAHAMAS / BAHAMAS / BAHAMAS**

Maurice **ISAACS\***  
Veterinary Officer  
Ministry of Agriculture & Fisheries  
P.O. Box N3028  
Nassau  
The Bahamas

Tel.: (242) 325-1173 / 242-325-3904  
Fax.: (242) 325-3960 / 242-328-5874  
Email: misaacs@batelnet.bs

#### **BELIZE / BELIZE / BELICE**

Vincent **GILLETT\***  
Chief Executive Officer  
Coastal Zone Management Authority (GOB)  
Ministry of Agriculture, Fisheries & Co-operatives  
8 St. Marks Street  
P.O. Box 1884  
Belize City  
Belize

Tel.: (501-2) 35739  
Fax.: (501-2) 35738  
Email: gillett@btl.net

---

\* Head of Delegation /Chef de délégation/ Jefe de Delegación

COLOMBIA / COLOMBIA / COLOMBIA

Dalila **CAICEDO HERRERA\***

Ministerio de Medio Ambiente – Dirección de Ecosistemas  
Calle 37 # 8-40 Piso 2  
Santa Fé de Bogotá  
Colombia

Tel.: (57-1) 288 6877 / 340 6274 Ext. 255 ó 259

Fax.: (57-1) 340-6206

Email: [dcaicedo@minambiente.gov.co](mailto:dcaicedo@minambiente.gov.co) / [daca1@hotmail.com](mailto:daca1@hotmail.com)

CUBA / CUBA / CUBA

**Antonio PERERA PUGA \***

Centro Nacional de Areas Protegidas  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)  
Calle 18A No. 4114 e/ 41 y 47  
Playa, Ciudad Habana  
Cuba, 11300

Tel.: (537) 22-7970

Fax : (537) 24-0798

Email: [tonyperera@cnapt.cu.unep.net](mailto:tonyperera@cnapt.cu.unep.net)

Gricel **ACOSTA ACOSTA**

Departamento de Colaboración Internacional  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)  
Capitolio Nacional  
Prado y San José  
La Habana 10200  
Cuba

Tel.: (537) 57 0606

Fax: (537) 338054

Email: [gricel@dci.citma.gov.cu](mailto:gricel@dci.citma.gov.cu)

José Alberto **ALVAREZ LEMUS**  
Centro de Inspección y Control Ambiental  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)  
Calle 20 esq. 18-A  
Miramar. Playa  
La Habana 11300  
Cuba

Tel.: (537) 227573  
Fax: (537) 227030  
Email: [jose@cica.cu.unep.net](mailto:jose@cica.cu.unep.net)

Gisela **ALONSO DOMINGUEZ**  
Presidenta  
Agencia de Medio Ambiente  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)  
Calle 20 esq. 18-A  
Miramar. Playa  
La Habana 11300  
Cuba

Tel.: (537) 221071 / (537) 228242  
Fax: (537) 24 0852  
Email: [ama@cidea.cu.unep.net](mailto:ama@cidea.cu.unep.net)

Elvira **CARRILLO CARDENAS**  
Centro de Investigaciones Pesqueras  
Ministerio de la Industria Pesquera  
Calle 248 Barlovento  
Ciudad de La Habana  
Cuba

Tel: (537) 245895  
Fax: (537) 245895  
Email: [cubacip@ceniai.inf.cu](mailto:cubacip@ceniai.inf.cu)

Rodolfo **CLARO MADRUGA**  
Instituto de Oceanología  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)  
Ira No. 18406, Playa  
Ciudad de La Habana  
Cuba

Tel: (537) 216008  
Fax: (537) 23 9112  
Email: [rclaro@oceano.inf.cu](mailto:rclaro@oceano.inf.cu)

Reinaldo **ESTRADA ESTRADA**  
Centro Nacional de Areas Protegidas  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)  
Calle 18A No. 4114 e/ 41 y 47  
Playa, Ciudad Habana  
Cuba, 11300

Tel.: (537) 22-7970  
Fax: (537) 24-0798  
Email: rey@[cnapt.cu.unep.net](mailto:cnapt.cu.unep.net)

Fabio **FAJARDO MOROS**  
Viceministro  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)  
Capitolio Nacional  
Prado y San José  
Ciudad de La Habana, 10200  
Cuba

Tel: (537) 570621  
Fax: (537) 570600  
Email: [fabio@ceniai.inf.cu](mailto:fabio@ceniai.inf.cu)

Modesto **FERNANDEZ DIAZ-SILVEIRA**  
Dirección de Política Ambiental  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)  
Capitolio Nacional  
Prado y San José  
Ciudad de La Habana, 10200  
Cuba

Tel: (537) 570615 / (537) 570598  
Fax: (537) 570600  
Email: [dpa@ceniai.inf.cu](mailto:dpa@ceniai.inf.cu)

Guillermo **GARCIA MONTERO**  
Comité Oceanográfico Nacional  
Acuario Nacional  
Ave. 1ra y calle 60, Miramar  
Ciudad de La Habana  
Cuba

Tel.: (537) 236401 - 06  
Fax: (537) 249987  
Email: [ggarcia@cidea.cu.unep.net](mailto:ggarcia@cidea.cu.unep.net)

José Luis **GERHARTZ MURO**  
Centro Nacional de Areas Protegidas  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)  
Calle 18A No. 4114 e/ 41 y 47  
Playa, Ciudad de la Habana  
Cuba, 11300

Tel.: (537) 240-798  
Fax: (537) 227-970  
Email: [gerhartz@cnapt.cu.unep.net](mailto:gerhartz@cnapt.cu.unep.net)

Enrique **HERNANDEZ HERNANDEZ**  
Centro Nacional de Areas Protegidas  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)  
Calle 18A No. 4114 e/ 41 y 47  
Playa, Ciudad Habana  
Cuba, 11300

Tel.: (537) 227-970  
Fax: (537) 240-798  
Email: [enrique@cnapt.cu.unep.net](mailto:enrique@cnapt.cu.unep.net)

Leda **MENENDEZ CARRERA**  
Instituto de Ecología y Sistemática  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)  
Carretera de Varona Km 3 ½  
Capdevila, Boyeros  
Ciudad de la Habana  
Cuba

Tel: (537) 578266  
Fax: (537) 578266  
Email: [lmendez@cidea.cu.unep.net](mailto:lmendez@cidea.cu.unep.net)

Orlando **REY**  
Departamento de Política Ambiental  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)  
Capitolio Nacional  
Prado y San José  
Ciudad de La Habana 10200  
Cuba

Tel.: (537) 570615 / (537) 570698  
Fax: (537) 570600  
Email: [dpa@ceniai.inf.cu](mailto:dpa@ceniai.inf.cu)

Pedro Julio **RUIZ HERNANDEZ**  
Centro Nacional de Areas Protegidas  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)  
Calle 18A No. 4114 e/ 41 y 47  
Playa, Ciudad de la Habana  
Cuba, 11300

Tel.: (537) 22-7970  
Fax: (537) 24-0798  
Email: [pruiz@cnapt.cu.unep.net](mailto:pruiz@cnapt.cu.unep.net)

Dalia María **SALABARRIA FERNANDEZ**  
Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)  
Calle 20 No.4110 esq.18ª  
Playa, Ciudad de la Habana  
Cuba

Tel: (537) 229351  
Fax: (537) 249031 / (537) 240852  
Email: [dalias@cigea.cu.unep.net](mailto:dalias@cigea.cu.unep.net)

Plácido **SANCHEZ VEGA**  
Dirección de Regulaciones Pesqueras  
Ministerio de la Industria Pesquera  
Ave. 5ta y 248, Barlovento, Santa Fe  
Ciudad de La Habana  
Cuba

Tel: (537) 297253  
Email: [baisre@fishnavy.inf.cu](mailto:baisre@fishnavy.inf.cu)

Roberto **VANDAMA CEBALLOS**  
Instituto de Ecología y Sistemática  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)  
Carretera de Varona Km 3 ½, Capdevila  
Boyerros, Ciudad de la Habana  
Cuba

Tel: (537) 578266  
Fax: (537) 578266  
Email: [lmendez@cidea.cu.unep.net](mailto:lmendez@cidea.cu.unep.net)



**DOMINICAN REPUBLIC / REPUBLIQUE DOMINICAINE / REPUBLICA  
DOMINICANA**

Cecilia **HERNANDEZ PEÑA**\*  
Secretaría de Estado de Agricultura  
Departamento de Vida Silvestre (Recursos Naturales)  
Ave. John F. Kennedy Km 6 ½  
Urb. Los Jardines del Norte, Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana

Tel: (809) 547 3888 Ext. 1185 / 2288  
Fax: (809) 227-6550 / (809) 547-2189  
Email: [vida.silvestre@codetel.net.do](mailto:vida.silvestre@codetel.net.do)

Eleuterio **REYES**  
Dirección Nacional de Parques  
Avenida Máximo Gómez esq. Ave. Reyes Católicos  
(antigua cementera)  
Santo Domingo  
República Dominicana

Tel: (809) 472-4204 /4104 / 3611 / 3717 / 2601 Ext. 237 y 246  
Fax: (809) 472-4012  
Email: [dnp@codetel.net.do](mailto:dnp@codetel.net.do)

**FRANCE / FRANCE / FRANCIA**

**GADELOUPE/GUADELOUPE/GUADALUPE**

Michel **SINOIR**\*  
Directeur Regional de l'Environnement de la Guadeloupe  
DIREN  
B.P. 105 97102 Basse-Terre Cedex  
France (F.W.I.)

Tel: (590) 993560  
Fax: (590) 993565  
Email: [diren971@outremer.com](mailto:diren971@outremer.com)

Karitini **DOGANIS**  
Direction Regional e de l'Environnement de la Gualoupe  
DIREN  
BP 105 97102 Basse-Terre Cedex  
Guadeloupe – France (F.W.I.)

Tel: (590) 993560  
Fax: (590) 993565  
Email: [diren971@outremer.com](mailto:diren971@outremer.com)

## **GUATEMALA / GUATEMALA / GUATEMALA**

Victor Hugo **VILLATORO CHAVEZ\***  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)  
Via 5 , 4-50 Zona 4, Edificio Maya, 4to Nivel  
Ciudad de Guatemala

Tel: (502) 331 6133 / 332 0092 / 361 0392 / 331 2081  
Fax: (502) 332 0464 / 331 5528  
Email: [seconap@guate.net](mailto:seconap@guate.net)

## **JAMAICA / JAMAIQUE / JAMAICA**

Yvette **STRONG\***  
Senior Director  
Natural Resources Conservation Authority (NRCA)  
10 Caledonia Ave.  
Kingston 5, Jamaica

Tel: (876) 754-7570  
Fax: (876) 754-7595  
Email: [nrca@infochan.com](mailto:nrca@infochan.com)

**MEXICO / MEXICO / MEJICO**

Luz María **ORTIZ\***  
Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP)  
Periférico Sur 4209 Piso 6  
Jardines en la Montaña  
C.P. 14210  
México

Tel: (525) 6280652  
Fax: (525) 6280653  
Email: [ortiz@buzon.semarnap.gob.mx](mailto:ortiz@buzon.semarnap.gob.mx)

**THE NETHERLANDS ANTILLES / ANTILLES NEERLANDAISES /  
ANTILLAS NEERLANDESAS**

Eric C. **NEWTON\***  
Department of Health and Environmental Hygiene  
Government Netherlands Antilles  
Heelsumstraat z/n  
CuraHao  
Netherlands Antilles

Tel: (599-9) 4655300  
Fax: (599-9) 4612154  
Email: [milvomil@cura.net](mailto:milvomil@cura.net)

**ST. VINCENT & THE GRENADINES / ST. VINCENT ET LES GRENADINES /  
SAN VICENTE Y LAS GRENADINAS**

Edmund **JACKSON\***  
Ministry of Health and the Environment  
Environmental Health Complex  
Kingstown  
St. Vincent and the Grenadines

Tel: (784) 485-6992  
Fax: (784) 456-1483 / 457-2684  
Email: [svgenv@caribsurf.com](mailto:svgenv@caribsurf.com)

**TRINIDAD AND TOBAGO / TRINITI-ET-TOBAGO / TRINIDAD Y TOBAGO**

Seepersad **RAMNARINE\***  
Forestry Division, Ministry of Agriculture, Lands and Marine Resource  
Forestry Division, Long Circular  
Road, Port of Spain, Trinidad  
Trinidad & Tobago

Tel: (809) 622-5658  
Fax: (809) 628-5503  
Email: [forestry@tstt.net](mailto:forestry@tstt.net)

**UNITED STATES OF AMERICA / ETATS-UNIS D'AMERIQUE / ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Arthur **PATERSON\***  
National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA)  
National Ocean Service  
1305 East-West Highway  
Silver Spring MD 20910  
U.S.A.

Tel: (301) 713 3078 Ext. 112  
Fax: (301) 713 4263  
Email: [apaterson@ocean.nos.noaa.gov](mailto:apaterson@ocean.nos.noaa.gov)

Nancy **DAVES**  
National Marine Fisheries Service  
1315 East-West Highway  
Silver Spring. MD 20910  
U.S.A.

Tel: (301) 713-2319 Ext.143  
Fax: (301) 713-0376  
Email: [nancy.daves@noaa.gov](mailto:nancy.daves@noaa.gov)

**UNITED KINDOM / ROYAUME UNI / REINO UNIDO**

**ANGUILLA/ANGUILLA/ANGUILA**

Walcott **RICHARDSON\***

Parliamentary Secretary  
Government of Anguilla  
The Secretariat  
The Valley  
Anguilla

Tel: (264) 497-3089  
Fax: (264) 497-3389  
Email: [warstr200450@hotmail.com](mailto:warstr200450@hotmail.com)

Daryl **STODDARD**  
Environmental Officer  
Government of Anguilla  
The Secretariat  
The Valley  
Anguilla

Tel: (264) 497-3089  
Fax: (264) 497-3389  
Email: [stoddarddaryl@hotmail.com](mailto:stoddarddaryl@hotmail.com)

**CAYMAN ISLANDS / ILES CAIMAN / ISLAS CAYMAN**

Timothy **AUSTIN\***  
Assistant Director – Research & Assessment  
Department of Environment  
Cayman Islands Government  
P.O. Box 486 GT  
Grand Cayman, Cayman Islands

Tel.: (345) 949-8469  
Fax.: (345) 949-4020  
Email: [pirate@candw.ky](mailto:pirate@candw.ky)

**TURKS AND CAICOS ISLANDS / TURQUES ET CAIQUES ISLE / ISLAS  
TURCAS Y CAICOS**

Michelle **FULFORD\***  
Dept. Environment & Coastal Resources  
South Base  
Grand Turk  
Turks and Caicos Islands

Tel: (649) 946 2855  
Fax: (649) 946 1895  
Email: [decr@tcway.tc](mailto:decr@tcway.tc)

**VENEZUELA / VENEZUELA / VENEZUELA**

Pedro **DELFIN\***  
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables  
Torre Sur Centro Simón Bolívar Piso 9  
Dirección de Ordenación del Territorio DGSPDA  
Caracas 1010, Venezuela

Tel: (58-2) 4081037/1041  
Fax: (58-2) 4836118  
Email: [dot@marnr.gov.ve](mailto:dot@marnr.gov.ve)

Aleidi Beatriz **SANGRONIS DELGADO**  
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables  
Torre Sur, Piso 18 C.S.B. El Silencio  
Caracas 1010, Dtto. Federal  
Venezuela

Tel: (58-2)-4081230 – 1232  
Fax: (58-2)-4832445  
Email: [odepri@marnr.gov.ve](mailto:odepri@marnr.gov.ve)

**OBSERVERS / OBSERVATEURS / OBSERVADORES**

**UNITED NATIONS / SPECIALIZED AGENCIES / INTERGOVERNMENTAL  
AND NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS**

**NATIONS UNIES / AGENCES SPECIALISEES / ORGANIZATIONS  
INTERGOUVERNEMENTALES ET NON GOUVERNEMENTALES**

**NACIONES UNIDAS / ORGANISMOS  
ESPECIALIZADOS / ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y  
NO-GUBERNAMENTALES**

**CONVENTION ON INTERNATIONAL TRADE IN ENDANGERED SPECIES OF  
WILD FAUNA AND FLORA (CITES) / CONVENTION SUR LE COMMERCE  
INTERNATIONAL DES ESPECES DE FAUNE ET DE FLORE SAUVAGES  
MENACEES OU EN VOIE D'EXTINCTION (CITES) / CONVENCION SOBRE  
EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE LA  
FLORA Y FAUNA SILVESTRE (CITES)**

**Jim ARMSTRONG**

Deputy Secretary General

Convention on International Trade in Endangered Species Of Wild Fauna and Flora (CITES) / UNEP  
Switzerland

Tel: (41-22) 9178127

Fax: (41-22) 9178061

Email: [jim.armstrong@unep.ch](mailto:jim.armstrong@unep.ch)

**CETACEAN SOCIETY INTERNATIONAL (CSI) / CETACEAN SOCIETY  
INTERNATIONAL (CSI) / CETACEAN SOCIETY INTERNATIONAL (CSI)**

**Jorge PICON**

Cetacean Society International (CSI)

P.O. Box 953

Georgetown, CT. 06829

USA

Tel: (203) 431-1606

Fax: (203) 431-1606

Email: [71322.1637@compuserve.com](mailto:71322.1637@compuserve.com)

**EASTERN CARIBBEAN CETACEAN NETWORK / DESEAU DES CETACES  
DE LA PARTIE ET DES CARAIBES / RED DE CETACEOS DEL CARIBE  
ORIENTAL**

Nathalie **WARD**  
Eastern Caribbean Cetacean Network  
P.O. Box 5  
Bequia, St. Vicente and the Grenadines  
or  
P.O. Box 573  
Woods Mole, Ma.  
02543 USA

Tel: (508) 548-3313  
Fax: (508) 548-3317  
Email: [nward@mbi.edu](mailto:nward@mbi.edu)

**INTERNATIONAL FUND FOR ANIMAL WELFARE (IFAW) / (IFAW) / FONDO  
INTERNACIONAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES (IFAW)**

Carole **CARLSON**  
International Fund for Animal Welfare (IFAW)  
411 Main Street  
Yarmouth Port MA 02675  
USA

Tel: (508) 4870374  
Fax: (508) 4877508  
Email: [ccarlson@ifaw.org](mailto:ccarlson@ifaw.org)



**THE WORLD CONSERVATION UNION (IUCN) / UNION MONDIALE POUR  
LA CONSERVATION (IUCN) / UNION MUNDIAL PARA LA CONSERVACION  
(UICN)**

Lloyd **GARDNER**  
Ecotech Inc. Limited  
P.O. Box 501  
Kingston 6  
Jamaica

Tel: (876) 960-5569  
Fax: (876) 929-2956  
Email: [lgardner@mail.colis.com](mailto:lgardner@mail.colis.com)

Hazel **McSHINE**  
The World Conservation Union (IUCN)  
Institute of Marine Affairs  
Hill Top Lane, Chaguaramas  
P.O. Box 3160 Carenage Post Office, Carenage  
Trinidad and Tobago

Tel: (868) 634-4291 to 4  
Fax: (868) 634-4433  
Email: [director@ima.gov.tt](mailto:director@ima.gov.tt)

**MONITOR INTERNATIONAL (MI) / MONITOR INTERNATIONAL (MI) /  
MONITOR INTERNATIONAL (MI)**

David Read **BARKER**  
Monitor International  
300 State Street  
Annapolis, MD 21403  
USA

Tel: (410) 268-5155  
Fax: (410) 268-8788  
Email: [drbarker@monitorinternational.org](mailto:drbarker@monitorinternational.org)

Thomas **GNADE**  
Monitor International  
300 State Street  
Annapolis, MD 21403  
USA

Tel: (410) 268-5155  
Fax: (410) 268-8788  
Email: [tg68@umail.umd.edu](mailto:tg68@umail.umd.edu)

**THIRD MILLENNIUM FOUNDATION / TROISIEME MILLENAIRE  
FONDATION / FUNDACION TERCER MILENIO**

Michael **G. NIELSEN**  
Third Millennium Foundation  
Loc. Fossola 59  
06060 Paciano (PG)  
Italy

Tel: (39) 075-830 351  
Fax: (39) 075-830 381  
Email: [3mf@3mf.org](mailto:3mf@3mf.org)

**THE NATURE CONSERVANCY (TNC) / THE NATURE CONSERVANCY  
(TNC) / THE NATURE CONSERVANCY (TNC)**

Juan Eduardo **BEZAURY-CREEL**  
The Nature Conservancy  
4245 N. Fairfax  
Arlington, Virginia 22203  
USA

Tel: (703) 841 5826  
Fax: (703) 841 4880  
Email: [jbezaury@aol.com](mailto:jbezaury@aol.com)

Randall **CURTIS**  
The Nature Conservancy  
4245 N. Fairfax  
Arlington, Virginia 22203  
USA

Tel: (703) 8414864  
Fax: (703) 8414880  
Email: [rcurtis@tnc.org](mailto:rcurtis@tnc.org)

**WIDER CARIBBEAN SEA TURTLE CONSERVATION NETWORK  
(WIDECAST) / RESEAU DE CONSERVATION DES TORTUES MARINES  
DANS LA REGION CARAIBE (WIDECAST) / RED PARA LA  
CONSERVACION DE LAS TORTUGAS MARINAS EN EL GRAN CARIBE  
(WIDECAST)**

Rhema **KERR**  
Ministry of Agriculture  
Hope Gardens  
Kingston 6  
Jamaica

Tel: (876) 927 1085  
Fax: (876) 977 4853  
Email: [rhemaker@hotmail.com](mailto:rhemaker@hotmail.com)

**UNEP SECRETARIAT / SECRÉTARIAT / SECRETARIA PNUMA**

Nelson **ANDRADE COLMENARES**  
Co-ordinator  
Caribbean Environment Programme  
United Nations Environment Programme  
14-20 Port Royal Street  
Kingston  
Jamaica

Tel: (876) 922 9267  
Fax: (876) 922 9292  
Email: [nac.unepcuja@cwjamaica.com](mailto:nac.unepcuja@cwjamaica.com)

Timothy **KASTEN**  
Programme Officer  
Caribbean Environment Programme  
United Nations Environment Programme  
14-20 Port Royal Street  
Kingston  
Jamaica

Tel: (876) 922 9267  
Fax: (876) 922 9292  
Email: [tjk.uneprcuja@cwjamaica.com](mailto:tjk.uneprcuja@cwjamaica.com)

Alessandra **VANZELLA-KHOURI**  
Programme Officer  
Caribbean Environment Programme  
United Nations Environment Programme  
14-20 Port Royal Street  
Kingston  
Jamaica

Tel: (876) 922 9267  
Fax: (876) 922 9292  
Email: [avk.uneprcuja@cwjamaica.com](mailto:avk.uneprcuja@cwjamaica.com)

Coral **PORTILLO**  
Bilingual Secretary  
Caribbean Environment Programme  
United Nations Environment Programme  
14-20 Port Royal Street  
Kingston  
Jamaica

Tel: (876) 922 9267  
Fax: (876) 922 9292  
Email: [uneprcuja@cwjamaica.com](mailto:uneprcuja@cwjamaica.com)

## **ANEXO II**

### **AGENDA**

1. Apertura de la Reunión
2. Elección de Oficiales
3. Organización de la Reunión
  - a) Reglamento Interno
  - b) Organización del trabajo
4. Adopción del Temario
5. Evaluación de las actividades y los proyectos implementados en el marco del Programa Regional de SPAW
6. Estado de implementación del Plan de Trabajo y Presupuesto revisados del Programa Regional de SPAW para el bienio 1998 - 1999
7. La Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral (ICRI) y su implementación en la Región del Gran Caribe
8. Revisión del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Regional de SPAW propuestos para el bienio 2000 -2001
9. Otros asuntos
10. Aprobación del Informe de la Reunión
11. Clausura de la Reunión

## **ANEXO III**

### **LISTA DE DOCUMENTOS**

#### Documentos de Trabajo

UNEP(WATER)/CAR WG.22/1	Temario
UNEP(WATER)/CAR WG.22/2	Temario Anotado
UNEP(WATER)/CAR WG.22/3	Estado de Implementación del Programa Regional sobre Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPA) y el Plan de Trabajo y Presupuesto revisados para 1998-1999 (borrador)
UNEP(WATER)/CAR WG.22/4	Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Regional de SPAW para el bienio 2000-2001
UNEP(WATER)/CAR WG.22/5	Informe de la Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (SPA)

#### Documentos de Información

UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.1	Lista de Documentos
UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.2	Lista de Participantes
UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.3	Caribbean Regional Report for the Tropical Americas on Activities and Programmes Relevant to the International Coral Reef Initiative. International Tropical Marine Ecosystem Management Symposium Conference, Townsville, Australia, 23-26 November 1998 (Inglés solamente)

UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.4	Renewed Call to Action of the International Coral Reef Initiative (ICRI) (Inglés solamente)
UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.5	Funding Protected Areas in the Wider Caribbean: A Guide for Managers and Conservation Organizations (Inglés solamente)
UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.6	Memorando de Cooperación entre La Secretaría del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe y sus Protocolos incluyendo el Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPA) y La Secretaría de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) (Nairobi,1992)
UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.7	Los Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe Revisión de su estado de Conservación (preparado por ECCN y IFAW)
UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.8	Vínculos de Cooperación entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Convenio de Cartagena en la Región del Gran Caribe.
UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.9	Wider Caribbean Marine Protected Area Management Network (CaMPAM) Briefing Paper (Inglés solamente)
UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.10	Coral Reefs. Twentieth Session of the Governing Council of the United Nations Environment Programme, Nairobi, 1-5 February 1999, Agenda item 12 (Annex I - Decisions adopted by the Governing Council at its Twentieth Session), 23-26 November 1998, Townsville, Australia (Inglés solamente)
UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.11	Proceedings of the International Tropical Marine Ecosystems Management Symposium (ITMEMS) (Inglés solamente)
UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.12	Evaluation of Caribbean Experiences in Participatory Planning and Management of Marine and Coastal Resources, (Inglés solamente)
UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.13	Informe de Venezuela para la Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe, La Habana, Cuba, 3-6 de agosto de 1999

UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.14	Protocole à la Convention de Carthagène relatif aux zones et à la vie sauvage spécialement protégées dans la région des Caraïbes (Spaw): Contribution des départements d'outre-mer français (Francés solamente)
UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.15	Jamaica's Progress Report to the 4 <sup>th</sup> Meeting of the Interim and Scientific and Technical Advisory Committee to the Protocol Concerning Specially Protected Areas and Wildlife, Cuba, 3-6 August, 1999 (Inglés solamente)
UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.16	Communication sur le Centre d'Activités Régional Antilles-Guyane. Quatrième réunion du CCSTI au protocole SPAW, Cuba, 3-6 août 1999 (Francés solamente)
UNEP/CZMC, 1998	Report of the Experts Consultation to Review and Finalize Materials for Marine Protected Area Training in the Wider Caribbean Region, Kingston, 9-11 December 1998 (Inglés solamente)
UNEP(WATER)/CAR IG.13/INF.7	Vínculos Programáticos entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Convenio de Cartagena y sus Protocolos en la Región del Gran Caribe
UNEP(OCA)/CAR WG.19/INF.8	Programa de Capacitación para las Areas Protegidas de la Región del Gran Caribe - Multiplicando la Capacidad de Manejo
UNEP(OCA)/CAR WG.19/6	Informe de la Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe
UNEP/USAID, 1999	Manual for Sand Dune Management in the Wider Caribbean (OECS)(Caribbean Environmental Network (CEN) Project CD-ROM) (Inglés solamente)
UNEP/USAID, 1999	The Importance of Wastewater Treatment and Disposal Benefits to the Tourism Sector (CEHI) (Caribbean Environmental Network (CEN) Project CD-ROM) (Inglés solamente)



- UNEP/USAID, 1999 Estrategía Nacional de Turismo – República Dominicana (SURENA) (Proyecto Red Ambiental del Caribe (CEN) CD-ROM) (Español solamente)
- UNEP/USAID, 1999 Why Treat Wastewater? Environmental, Health and Legal Considerations. The Importance of Effective Wastewater Treatment & Disposal – Benefits to Hotels (CEHI) (Caribbean Environmental Network (CEN) Project CD-ROM) (Inglés solamente)
- UNEP/USAID, 1999 Environmental Management Toolkit for Caribbean Hoteliers (CAST)(Caribbean Environmental Network (CEN) Project CD-ROM) (Inglés solamente)
- UNEP/USAID, 1999 Sewage Treatment Operators Manual for the Caribbean Region (CEHI)(Caribbean Environmental Network (CEN) Project CD-ROM) (Inglés solamente)
- UNEP/USAID, 1999 Manual de Entrenamiento Regional para el Caribe: Manejo Integrado de las Areas Costeras Aplicado al Turismo(CCUNRM/Sea Grant) (UNEP/USAID Proyecto CEN de la Red Caribeña del Medio Ambiente, CD-ROM)
- UNEP/USAID, 1999 Manual de Entrenamiento Regional para el Caribe: Diseño y Desarrollo de las Facilidades Turísticas Ambientalmente Sanas (CAST) (UNEP/USAID Proyecto CEN de la Red Caribeña del Medio Ambiente, CD-ROM)
- UNEP/USAID, 1999 Improving Training and Public Awareness on Caribbean Coastal Tourism (Panos Institute) (Caribbean Environmental Network (CEN) Project CD-ROM) (Inglés solamente)
- UNEP/USAID, 1999 Manual de Entrenamiento para el Caribe: Manejo de Desechos (CEHI) para la Industria Turística (Caribbean Environmental Network (CEN) Project CD-ROM)
- UNEP/USAID, 1999 Caribbean Action for Sustainable Tourism Environmental Action Plan Manual (CAST) (Caribbean Environmental Network (CEN) Project CD-ROM) (Inglés solamente)

- UNEP/USAID, 1999 Trends in Hotel Certification & Rating Programmes – Guidelines for the Caribbean (CAST) (Caribbean Environmental Network (CEN) Project CD-ROM) (Inglés solamente)
- UNEP/USAID, 1999 Technical Resource Directory for Caribbean Hoteliers (CAST)(Caribbean Environmental Network (CEN) Project CD-ROM) (Inglés solamente)
- UNEP/USAID, 1999 Environmental Best Practice Case Studies (CAST) (Caribbean Environmental Network (CEN) Project CD-ROM) (Inglés solamente)
- UNEP, 1997 Turismo Costero en la Región del Gran Caribe: Impactos y Prácticas para mejor Manejo (Informe Técnico del PAC No. 38)

### **Documentos de Referencia**

- UNEP(OCA)/CAR WG. 19/INF. 7 Lineamientos y criterios generales para el manejo de tortugas marinas amenazadas en la región del Gran Caribe. (borrador)
- UNEP/GC.20/48 Twentieth Session of the Governing Council of the United Nations Environment Programme, Nairobi, 1-5 February 1999, Agenda Item 12
- UNEP, 1999 Directory of Focal Points of the Caribbean Environment Programme. July 1999 (Inglés solamente)
- World Resources Institute, 1998 Reefs at Risk: A Map Based Indicator of Threats to the World's Coral Reefs (Inglés solamente)
- GCRMN, 1998 Status of Coral Reefs of the World (1998) (Inglés solamente)
- UNEP, 1997 Arrecifes de Coral: Su Salud, Nuestro Futuro. Paquetes de información sobre el Año Internacional de los Arrecifes
- UNEP, 1997 Informe de la Decimosegunda Reunión del Comité de Supervisión del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Reunión Especial de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la

## Región del Gran Caribe, Kingston, 9-12 de junio de 1997

- UNEP, 1996 Directrices y Criterios Comunes para las Areas Protegidas en la Región del Gran Caribe: Identificación, Selección, Establecimiento y Gestión. Informe Técnico del PAC No. 37
- UNEP, 1996 Informe de la Octava Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Quinta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, Kingston, 9-13 de diciembre de 1996
- UNEP, 1995 Regional Management Plan for the West Indian Manatee *Trichechus manatus*. CEP Technical Report No. 35
- UNEP(OCA)/CAR WG.11/7 Segunda Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (SPAW), Guyana Francesa, del 3 al 5 de mayo de 1993
- UNEP, 1993 Sea Turtle Recovery Action Plan for St. Vincent and the Grenadines (prepared by WIDECAS) CEP Technical Report No. 27 (Inglés solamente)
- UNEP, 1993 Sea Turtle Recovery Action Plan for St. Lucia (prepared by WIDECAS) CEP Technical Report No. 25 (Inglés solamente)
- UNEP, 1993 Sea Turtle Recovery Action Plan for Aruba (prepared by WIDECAS) CEP Technical Report No. 25 (Inglés solamente)
- UNEP, 1993 Sea Turtle Recovery Action Plan for Suriname (prepared by WIDECAS) CEP Technical Report No. 24 (Inglés solamente)
- UNEP(OCA)/CAR WG.5/1 Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (CACTI) del Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (SPAW), Kingston, del 4 al 8 de mayo de 1992
- UNEP, 1992 Sea Turtle Recovery Action Plan for Belize (prepared by

	WIDECAS(T) CEP Technical Report No. 18 (Inglés solamente)
UNEP, 1992	Sea Turtle Recovery Action Plan for St. Kitts and Nevis (prepared by WIDECAS(T) CEP Technical Report No. 17 (Inglés solamente)
UNEP, 1992	Sea Turtle Recovery Action Plan for Antigua and Barbuda (prepared by WIDECAS(T) CEP Technical Report No. 16 (Inglés solamente)
UNEP, 1992	Sea Turtle Recovery Action Plan for British Virgin Islands (prepared by WIDECAS(T) CEP Technical Report No. 15 (Inglés solamente)
UNEP, 1992	Sea Turtle Recovery Action Plan for Netherlands Antilles (prepared by WIDECAS(T) CEP Technical Report No. 11 (Inglés solamente)
UNEP, 1991	Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios para la Adopción de los Anexos del Protocolo para Areas y Flora y Fauna Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe, Kingston, 10-11 de junio de 1991
UNEP, 1990	Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios Relativa a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe, Kingston, 15-18 de enero de 1990
UNEP(OCA)/CAR WG. 4/4	Informe de la Reunión del Grupo de Expertos <u>Ad Hoc</u> para la Elaboración de los Anexos al Protocolo Relativo a las Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe, Martinica del 5 al 8 de noviembre de 1990
UNEP(OCA)/CAR WG.19/INF.4	Agenda de Acción Regional de la Iniciativa Internacional de Arrecifes de Coral
UNEP(OCA)/CAR WG.19/INF.12	Llamado a la Acción. Taller de la Iniciativa Internacional de Arrecifes de Coral, Dumagate, the Filipinas, del 29 de mayo al 2 de junio de 1995
UNEP(OCA)/CAR WG.19/INF.13	Queen Conch ( <i>Strombus gigas</i> ): the Need for Caribbean-Wide Management (Inglés solamente)

## ANEXO IV

### RECOMENDACIONES DE LA REUNION

#### La Reunión:

**Habiendo examinado** el “Estado de Implementación del Programa Regional sobre Areas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) y el Plan de Trabajo y Presupuesto Revisados para 1998-1999 (Borrador)” (UNEP/WATER)/CAR WG. 22/3) y el “Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Regional de SPAW para el bienio 2000-2001” (UNEP(WATER)/CAR WG.22/4) y los documentos pertinentes de apoyo “Financiando Areas Protegidas en el Gran Caribe: Una guía para los Encargados y Organizaciones de Conservación” (UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.5); “Llamado renovado a la Acción de la Iniciativa Internacional sobre Arrecifes de Coral (ICRI)” (UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.4) y “Los Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe: Revisión de su Estado de Conservación” (UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.7); y

**Tomando en cuenta** las Decisiones de la Décimo Segunda Reunión del Comité de Supervisión del Plan de Acción y la Reunión Especial de Mesa de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena (Kingston, 9-12 de junio de 1997) (PNUMA, 1997).

#### Recomienda:

1. Elaborar un mejor método de evaluación para el Programa de SPAW que se enfoque en una medición más directa de los impactos del Programa al nivel nacional y con la retroalimentación activa y regular que deben proporcionar los gobiernos y sus Puntos Focales.
2. Aprobar el desarrollo de un Plan de Acción para Mamíferos Marinos para la región del Gran Caribe, con especial énfasis sobre la educación y la investigación.
3. Que los gobiernos y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) del PNUMA le hagan llegar las recomendaciones del ISTAC y el programa de trabajo de SPAW para el 2000-2001 a la Cuarta Reunión del Comité Intersesional de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe que se celebrará en Lima, Perú, el 2 de octubre de 1999, para su incorporación en el programa de trabajo cuatrienal de estos, que pondrá énfasis en el apoyo a las áreas protegidas.
4. Hacer suyo el Llamado Renovado a la Acción de ICRI y que se incorporen los elementos apropiados en el plan de trabajo de SPAW para el 2000-2001.
5. A la Secretaría del CITES que evalúe la posibilidad y conveniencia de establecer una oficina o representación subregional para la región del Gran Caribe, tomando en consideración el interés expresado por la Reunión.

6. Que los gobiernos desarrollen mecanismos para mejorar la comunicación entre sus Puntos Focales con el PAC, SPAW, FMAM, CITES, CDB etc. y entre los Puntos Focales de SPAW y la Secretaría, y los encargados de las áreas marinas protegidas, y asegurar que se designen con rapidez Puntos Focales de SPAW en los países que aún no lo hayan hecho.
7. Que SPAW elabore aún más su contribución única dentro de la región e intensifique sus esfuerzos para identificar e implementar actividades cooperativas con el CDB según lo estipula el Memorandum de Cooperación de marzo de 1997 y desarrolle vínculos cooperativos comparables con otras convenciones (por ejemplo, Ramsar, CITES, CMS), organizaciones y programas con el fin de maximizar los esfuerzos y recursos.
8. Una mayor vinculación de los gobiernos en relación con el financiamiento de programas, cumpliendo con sus contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe, proporcionando contribuciones en especie, tales como auspiciar reuniones, y otro tipo de apoyo según sea apropiado, que pudiera ser reducido de sus deudas al CTF.
9. Que las actividades para recuperación de especies reciban una mayor atención en el plan de trabajo del 2000-2001.
10. Que la Secretaría expanda la revisión del documento UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.5 sobre los lineamientos para financiamiento para áreas protegidas con objeto de incluir la red de CaMPAM y las ONG regionales, y pedirle a los Puntos Focales de SPAW que faciliten la revisión en sus países, incluyendo las ONG locales. Esta revisión debe terminarse y los comentarios enviarse a la Secretaría o al Nature Conservancy para su incorporación antes de su presentación en la próxima Reunión Intergubernamental del PAC que se celebrará en diciembre de 1999.
11. Que la Secretaría establezca una lista de servidores de los Puntos Focales de SPAW para facilitar la comunicación.
12. El desarrollo del borrador de los lineamientos para la evaluación de áreas protegidas para el listado de SPAW no debe esperar por la entrada en vigor del Protocolo, pero debe comenzarse y revisarse tan pronto sea posible cuando existan los recursos.
13. Que la Secretaría elabore más el Programa de SPAW para: abordar el papel que juega la zonificación y la planificación regional en apoyo de la pesca sostenible mediante áreas de captura prohibida cuando ello sea apropiado; facilitar un mejor manejo de cuencas para minimizar los impactos regionales de las actividades terrestres sobre las áreas marinas protegidas; identificar vínculos potenciales entre los protocolos de SPAW y de FTSM, incluyendo identificación preliminar de fuentes terrestres de aguas clase 1; y para apoyar el desarrollo de un sistema regional de sitios representativos de áreas marinas protegidas para preservar la diversidad biológica y promover el uso sustentable.
14. Que, de existir los recursos, en el 2000, la Secretaría lleve a cabo una evaluación de los logros y deficiencias del Programa de SPAW durante los últimos 10 años, así como de la efectividad del ISTAC hasta la fecha, con miras a identificar las lecciones que puedan ser útiles y a mejorar el papel

del STAC, de la UCR/CAR y del Programa de SPAW en la futura implementación del Protocolo de SPAW.

15. Que los gobiernos envíen información a la Secretaría en relación con las oportunidades de capacitación nacional pertinentes a SPAW en los respectivos países en que se vea con agrado la participación internacional. La Secretaría organizará estas informaciones y las pondrá a disposición de los gobiernos mediante los Puntos Focales de SPAW.
16. Que los gobiernos aborden los asuntos concernientes a la relación entre CITES y SPAW a través del siguiente proceso:
  - i) El mantenimiento del grupo de trabajo Ad Hoc establecido por esta Cuarta Reunión del ISTAC para revisar los vínculos y compatibilidades o incompatibilidades potenciales entre CITES y SPAW y elaborar asuntos específicos para ser remitidos a la Secretaría para el 20 de septiembre de 1999. Esta revisión deberá tomar en consideración documentos existentes preparados anteriormente por la Secretaría para reuniones pasadas, en particular los documentos UNEP(OCA)/CAR WG.19/INF.4 y UNEP(OCA)/CAR WG.19/INF.11.
  - ii) Las Secretarías de CITES y de SPAW deberán preparar un documento técnico que provea una interpretación legal de los Artículos 11 y 25 de SPAW y otros asuntos pertinentes, incluidos aquellos puntos mencionados en el Anexo VI de este Informe.
  - iii) En base a este análisis, la Secretaría de SPAW deberá consultar con las Partes para determinar sus preocupaciones, de existir alguna, acerca del Protocolo.
  - iv) La Secretaría de SPAW proveerá un resumen de estos comentarios a las Partes para su consideración en la próxima Reunión Intergubernamental en diciembre de 1999.
17. Que los gobiernos hagan un esfuerzo especial para contribuir en efectivo y en especie al Programa de SPAW, incluyendo las contribuciones financieras al Fondo Fiduciario del Caribe (FFC) para asegurar y facilitar la realización de actividades identificadas en esta Reunión.
18. Que la Secretaría incorpore los comentarios e informaciones proporcionados en esta Reunión en relación con el borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto de SPAW para el 2000-2001 (UNEP(WATER)/CAR WG.22/4) y que han sido reflejados en el Punto 8 del Temario de este Informe, según sea apropiado, en el Plan de Trabajo y Presupuesto revisados para SPAW que será presentado para su aprobación en la Novena Reunión Intergubernamental del PAC en diciembre de 1999, tomando en consideración la necesidad de mantener presupuestos realistas pero también adecuados para las tareas que se propongan.
19. Que se reconozca el fuerte liderazgo de la Secretaría durante los últimos cuatro años de crisis financiera y haga suya la contribución única que el Programa SPAW está ahora haciendo sobre la conservación y, uso sustentable de los recursos biológicos en la región a través del Plan de Trabajo y Presupuesto actual y propuesto.

## **ANEXO V**

### **Cuarta Reunión del Comité Asesor Interino Científico Técnico (ISTAC) Protocolo en relación con las Areas Especialmente Protegidas y la Vida Silvestre (SPAW) en la Región del Gran Caribe**

**La Habana, Cuba, 3 al 6 de agosto de 1999**

#### **Declaración de las ONGs**

Los representantes de las organizaciones no gubernamentales (ONGs) que han participado en la Cuarta Reunión de SPAW ISTAC desean expresar su agradecimiento al Gobierno de Cuba por la excelente hospitalidad que se ha hecho extensiva a todos nosotros durante nuestra estancia en la bella ciudad de La Habana.

Felicitamos al Presidente por haber creado un ambiente agradable y productivo a lo largo de la reunión.

Y aplaudimos los destacados logros de la Secretaría del Protocolo de SPAW, particularmente si se tiene en cuenta sus limitados recursos. Además de las actividades y resultados documentados cuidadosamente por la Secretaría, hemos tomado nota de la excepcional atmósfera de cooperación que la Secretaría ha promovido con la comunidad de las ONG en todo el Gran Caribe.

Reconociendo que lo que se logra está a menudo determinado por cómo se llevan a cabo las actividades, al “hacerles sitio en la mesa” a las ONGs, CAR-RCU nos ha retado a continuar trabajando con diligencia, en colaboración con el PNUMA, con vistas a la ejecución exitosa del Protocolo de SPAW y a involucrarnos de forma más directa en las negociaciones finales concernientes al Protocolo de FTCM.

Sociedad Internacional de Cetáceos  
(CSI)

Red de Cetáceos del Caribe Oriental  
(ECCN)

Fondo Internacional para el Bienestar  
de Animales (IFAW)

Unión de Conservación Mundial  
(UICN)

Monitor International

The Nature Conservancy

Fundación del Tercer Milenio

WIDECAST



## ANEXO VI

### MINUTA DEL GRUPO DE TRABAJO EN LO CONCERNIENTE A LA RELACION ENTRE CITES Y SPAW

La Habana, 5 de agosto de 1999

De las 13:30 hrs a las 14:30 hrs

Estuvieron representados los siguientes países:

BAHAMAS, BELICE, ISLAS CAIMAN, COLOMBIA, CUBA, REPUBLICA DOMINICANA, FRANCIA, JAMAICA, MEXICO, ANTILLAS NEERLANDESAS, TRINIDAD Y TABAGO, ESTADOS UNIDOS

Estuvieron presentes las siguientes ONGs:

CSI, ECCN, IFAW, MONITOR INTERNATIONAL, NATURE CONSERVANCY, WIDECAST. La Secretaría de CITES estuvo presente como Observador.

La Presidencia del Grupo de Trabajo estuvo representada por las Antillas Neerlandesas.

A continuación se brinda un resumen de las declaraciones presentadas por los diferentes representantes:

Antillas Neerlandesas: Las naciones deben asumir posiciones para recomendarlas a los Protocolos de SPAW y CITES. Además, los Anexos se están volviendo problemáticos.

CITES: La Secretaría de CITES aclaró que, mediante la autoridad de CITES, las naciones soberanas podrían aplicar medidas más estrictas para cualquier taxon incluido en los Apéndices de CITES. El Dr. Armstrong concluyó que, de hecho, no existirían incompatibilidades entre los Apéndices de CITES y el Protocolo de SPAW si los Apéndices de SPAW detallasen los taxa para los cuales se estuvieran proponiendo medidas más estrictas. El Dr. Armstrong sugirió que esto era un asunto importante que debía ser aclarado por la Secretaría del Protocolo de SPAW.

Antillas Neerlandesas: Como ejemplo del diferente nivel de protección brindado por SPAW y CITES, los cetáceos pequeños están incluidos en el Apéndice II de CITES y, por esta razón, se permite su comercialización, mientras que todos los cetáceos están incluidos en el Anexo II, donde no se permite la captura ni la comercialización. SPAW es una medida más estricta, la cual requiere de cada nación miembro que se comprometa de forma legal y, con ello, opte por no realizar capturas o comerciar. Aquí yace la base de la aclaración para aquellas naciones que sean Partes de CITES y sean también o piensen ser miembros de SPAW.

¿Restringe una nación el comercio de especies de CITES mientras sea miembro de SPAW?

¿Tiene una Parte de SPAW que revisar su estado si desea continuar comerciando con especies de CITES?

ECCN: El representante le presentó al grupo informaciones en relación con dos documentos informativos de la Tercera Reunión de ISTAC celebrada en Jamaica en 1995.

Los documentos son:

UNEP (OCA)/CAR WG.19/INF.4: Relación entre la Convención sobre Diversidad Biológica (CBD), la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies en Peligro de la Fauna y la Flora Silvestre (CITES) y el Protocolo concerniente a las Areas Especialmente Protegidas y la Vida Silvestre (SPAW)

UNEP (OCA)/CAR WG.19/INF.11: Documento Comparativo sobre los Apéndices de CITES y los anexos del Protocolo de SPAW.

Es muy probable que estas cuestiones ya se hubieran discutido en reuniones previas y la ONG insta a la Presidencia a que le proporcione copias de los documentos a los miembros del Grupo de Trabajo.

IFAW: La razón por la cual todos los cetáceos están incluidos en el Apéndice I y en el Apéndice II de CITES tiene que ver con la forma en que se incluyeron durante la Convención Internacional Reguladora de las Ballenas (icrw) DE 1946.

CITES: Sería provechoso particularizar las especies del Gran Caribe no incluidas en CITES junto con las que SPAW desea proteger.

Francia: El delegado considera que SPAW es más estricto que CITES.

TNC: Actualmente, existen problemas al nivel nacional debido a SPAW y la legislación local, como en el caso de México, donde SPAW no ha sido ratificada y ha sido reemplazada por otra legislación nacional.

Bahamas: En la actualidad, el Protocolo de SPAW le permite a una nación que presente una reserva si lo desea. La base de ello es para la pesca artesanal.

Cuba: Se debe celebrar un taller para discutir los Anexos y la forma en que se relacionan con las diferentes Convenciones.

Estados Unidos: El Artículo 11 del Acta de 1990 explica detalladamente los objetivos científicos, educativos y técnicos. Además, el Artículo 11 sección 4 (d): Una Parte puede presentar una reserva para una especie en particular mediante la notificación por escrito al Depositario dentro de los 90 días posteriores al voto de las Partes.

TNC: Es de la incumbencia de la Secretaría el llevar a cabo el chequeo de los antecedentes legales en relación con la cuestión de la incompatibilidad antes de continuar con la tarea. Además, el representante le solicitó a todos los presentes que dieran las direcciones de sus correos electrónicos para continuar con el intercambio de ideas sobre la base del tema de la discusión.

Cuba: La Delegación Cubana expresó su preocupación acerca de las especies que están incluidas en CITES y en SPAW, así como el uso de ciertas especies por parte de naciones que son Partes. Se presentaron varios ejemplos, tales como: la cría en cautiverio, el rancheo, la propagación artificial, el uso de partes y derivados. En el caso del comercio dentro de la Convención CITES, estas actividades son legales. Por otra parte, estas actividades están prohibidas por el Protocolo de SPAW.

Además, es muy probable que una especie sea abundante en un país y no se encuentre en peligro en un país vecino. Nuevamente, el Protocolo de SPAW limita el uso de la especie.

SPAW es un instrumento para complementar CITES, pero ello no significa que sea una camisa de fuerza para un país que desee comerciar legalmente de acuerdo con la Convención de CITES.

WIDECAST: El representante de esta ONG hizo una declaración referente al derecho de una nación que desee unirse a SPAW de, si lo desea, presentar una reserva y solicitar aclaraciones a la Secretaría en relación con el marco de tiempo permisible para que el país pueda dar a conocer esa reserva.

Bahamas: Nuevamente, el representante de Bahamas le indicó al grupo que el Protocolo de SPAW le permite a una nación Parte presentar reservas.

CITES: El Dr. Armstrong hizo referencia al Artículo 25 del Protocolo de SPAW, el cual establece que nada en el Protocolo de SPAW afectará los derechos y las obligaciones de las Partes en lo concerniente a CITES y CMS.

Cuba: El representante cubano declaró que el Artículo 25 proporciona exenciones para SPAW. De hecho, el Artículo le otorga a cualquier Parte que sea también Parte de CITES todos los derechos a comerciar de acuerdo a las reglas de CITES. Es una cuestión de soberanía que posee cada país.

Estados Unidos: El Delegado de los Estados Unidos propuso al grupo de trabajo que le hiciese una recomendación final a la Secretaría para el primero de noviembre de 1999. Además, que preparase para la Secretaría una serie de preguntas basadas en las discusiones del día de hoy para solicitar una opinión legal sobre esas cuestiones y, finalmente, que alentase a la Secretaría a que respondiese antes del IGM.

A continuación, se adjunta una lista de participantes por País y Organización, con las respectivas direcciones de correo electrónico.

### Participantes del Grupo de Trabajo Ad Hoc de CITES

<u>NOMBRE</u>	<u>PAIS/ONG</u>	<u>CORREO ELECTRONICO</u>
Maurice Issacs	Bahamas	maurice@batelnet.bs
Vincent Gillett	Belize	Gillett@btl.net
Tim Austin	Cayman Islands	Pirate@candw.ky
Dalila Caicedo	Colombia	Daca1@hotmail.com
Jose Alvarez Lemus	Cuba	Jose@cica.cu.unep.net
Elvira Carrillo Cardenas	Cuba	Cubacip@ceniai.inf.cu
Modesto Fernandez	Cuba	Dpa@ceniai.inf.cu
Pedro Ruiz Hernandez	Cuba	Pruiz@cnapr.cn.unep.net
Cecilia Hernandez	Dominican Republic	Vida.silvestre@codetel.net.do
Eleuterio Reyes	Dominican Republic	Dnp@codetel.net.co
Michel Sinoir	France	Diren971@outremer.com
Karitini Doganis	France	karitini@hotmail.com
Yvette Strong	Jamaica	nrca@infochan.com
Luz Maria Ortiz	Mexico	LOrtiz@buzon.semarnap.gob.mx
Eric Newton	Netherland Antilles	Nilvomil@cura.net
Seepersad Ramnarine	Trinidad & Tobago	Forestry@tstt.net
Nancy Daves	United States	Nancy.daves@noaa.gov
Jim Armstrong	CITES	Jim.armstrong@unep.ch
Jorge Picon	CSI	JorgePicon@msn.com
Natalie Ward	ECCN	Nward@mbl.edu
Carole Carlson	IFAW	Ccarlson@ifaw.org
David Barker	Monitor International	Drbarker@monitorinternational.org
Thomas Gnade	Monitor International	Tg68@umail.umd.edu
Juan Bezanry-Creel	Nature Conservancy	Jbezanry@aol.com
Rhema Kerr	WIDECAS	Rhemaker@hotmail.com

**ANEXO VII****LISTA DE SIGLAS**

ACC	Asociación Caribeña para la Conservación
AEC	Asociación de Estados del Caribe
AMEP	Programa sobre Evaluación y Manejo de la Contaminación Ambiental
AMP	Áreas Marinas Protegidas
CaMPAM	Red de Áreas Marinas Protegidas del Gran Caribe
CANARI	Instituto de Recursos Naturales del Caribe
CCAD	Comisión para Centro América sobre Ambiente y Desarrollo
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CEN	Red Ambiental del Caribe
CEPNET/IDB	Red del Programa Ambiental del Caribe/Banco Interamericano de Desarrollo
CFRAMP	Programa de Evaluación sobre los Recursos Pesqueros del Caribe
CHA/CAST	Asociación Hotelera del Caribe/Alianza Caribeña para el Turismo Sustentable
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CITMA	Ministerio de Ciencia, Tecnología y el Medio Ambiente, Cuba
CNAP	Centro Nacional para Áreas Protegidas, Cuba
CPC	Comité de Coordinación y Planificación de la Iniciativa Internacional sobre Arrecifes de Coral
CSI	Sociedad Internacional de Cetáceos
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido
DNP	Dirección Nacional de Parques, República Dominicana
ECCN	Red de Cetáceos del Caribe Oriental
FMA	Fondo para el Medio Ambiente del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
EMA	Autoridad para el Manejo del Medio Ambiente, Trinidad y Tabago
ENCORE	Proyecto para los Recursos Costeros y del Medio Ambiente
FFC	Fondo Fiduciario del Caribe
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FTCM	Fuentes Terrestres de Contaminación Marina
GCRMN	Red Global para el Monitoreo de los Arrecifes de Coral
ICRAN	Red para la Acción Internacional sobre Arrecifes de Coral
ICRI	Iniciativa Internacional sobre Arrecifes de Coral
IFAW	Fondo Internacional para el Bienestar de Animales

IGM	Reunión Intergubernamental del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Programa Ambiental del Caribe
IPID	Planificación Integrada y Desarrollo Institucional
ISTAC	Comité Asesor Científico y Técnico Interino del Protocolo SPAW
ITMEMS	Simposio Internacional sobre el Manejo de Ecosistemas Marinos Tropicales
IYOR	Año Internacional del Arrecife
NMFS	Servicio Nacional Marino y Pesquero (EE.UU.)
NOAA	Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (EE.UU)
OCT	Organización Caribeña de Turismo
OECS/NRMU	Organización de Estados Caribeños Orientales/Unidad para el Manejo de Recursos Naturales
OMI	Organización Marítima Internacional
ONG	Organización no-gubernamental
ORPALC	Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PAC	Programa Ambiental del Caribe
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RAC	Centro de Actividad Regional
SIDS/POA	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo/Programa de Acción
SPAW	Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (Programa Regional y Protocolo)
STAC	Comité Asesor Científico y Técnico del Protocolo SPAW
STRAP	Plan de Acción para la Recuperación de Tortugas Marinas
TNC	The Nature Conservancy
UICN	Unión de Conservación Mundial
UCR/CAR	Unidad de Coordinación Regional del Programa Ambiental del Caribe
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
WCR	Región del Gran Caribe
WIDECAST	Red del Gran Caribe para la Recuperación de la Tortuga Marina